

Informe de Auditoría Independiente

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

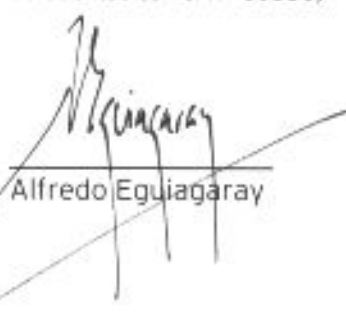
En nuestra opini3n, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situaci3n financiera de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. a 31 de diciembre de 2014, as3 como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de informaci3n financiera que resulta de aplicaci3n y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situaci3n de la sociedad, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N3 50530)



Alfredo Eguiagaray

27 de marzo de 2015

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2014

DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO

Denominación de la Entidad: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. NIF: A58348038

Datos Registrales:

Tomó: _____ Folio: _____ Nº Hoja Registral: _____ Fecha de cierre ejercicio social: _____
(dd.mm.aaaa)

IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2014

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>	Normal <input checked="" type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	
Hoja identificativa de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Medioambiental <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Gestión <input checked="" type="checkbox"/>	Informe de Auditoría <input checked="" type="checkbox"/>	Modelo de Autocartera <input checked="" type="checkbox"/>
Anuncios de convocatoria <input type="checkbox"/>	Certificado SICAV <input type="checkbox"/>	Certificación Acuerdo <input type="checkbox"/>	Otros Documentos <input type="checkbox"/> Nº <input style="width: 50px;" type="text"/>	

IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD

Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____
Domicilio: _____ Código Postal _____
Ciudad: _____ Provincia _____
Teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

NIF: **01010** A58348038 Otras: **01013**

Denominación social: **01020** DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.

Domicilio social: **01022** ANTONIO MACHADO 78-80, 1ª PLANTA (EDIFICIO AUSTRALIA)

Municipio: **01023** VILADECANS Provincia: **01025** BARCELONA

Código postal: **01024** 08840 Teléfono: **01031** 93 640 61 37

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF
Sociedad dominante directa:	01041	01040
Sociedad dominante última del grupo:	01061	01060

ACTIVIDAD

Actividad principal: **02009** Otros servicios independientes (1)

Código CNAE: **02001** 8499 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
FIJO (4):	04001 1	15
NO FIJO (5):	04002	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2014 (2)		EJERCICIO 2013 (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120 1	04121	6	9
NO FIJO:	04122	04123		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2014 (2)			EJERCICIO 2013 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2014	01	01	2013	01	01
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2014	12	31	2013	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	01901						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	01903						

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros: **09001**

Miles de euros: **09002**

Millones de euros: **09003**

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
 n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.		NIF A58348038
DOMICILIO SOCIAL ANTONIO MACHADO 78-80, 1ª PLANTA (EDIFICIO AUSTRALIA)		
MUNICIPIO VILADECANS	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2014

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.		NIF A58348038
DOMICILIO SOCIAL ANTONIO MACHADO 78-80, 1ª PLANTA (EDIFICIO AUSTRALIA)		
MUNICIPIO VILADECANS	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2014

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)



Saldo al cierre del ejercicio precedente: 100,00 acciones/participaciones 0,14 % del capital social
Saldo al cierre del ejercicio: 100,00 acciones/participaciones 0,14 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
03-07-2014	AD	26-06-2011	100	12,50	0,14%	1.250,00	100,00
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de la Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1.1

SOCIEDAD DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.							NIF A58348038
EJERCICIO 2014							
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

SOCIEDAD	NIF
DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.	A58348038

EJERCICIO
2014

Transcripción de acuerdos de Juntas generales, del último o anteriores ejercicios, autorizando negocios sobre acciones o participaciones propias realizados en el último ejercicio cerrado.

Fecha acuerdo	Transcripción literal del acuerdo

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A7

SOCIEDAD	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.	NIF	A58348038
----------	---	-----	-----------

EJERCICIO	2014
-----------	------

Supuestos de infracción de las normas sobre participaciones recíprocas de capital (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Reducción	Porcentaje Posterior

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A8

SOCIEDAD DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.	NIF A58348038
---	------------------

EJERCICIO 2014

Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.

--

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: A58348038		UNIDAD (1): Euros: 09001 <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> Miles: 09002 <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> Millones: 09003 <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (2)	EJERCICIO 2013 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		18.393.266	19.298.191
I. Inmovilizado intangible	11100	5	71.443	70.549
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130		2.657	7.302
4. Fondo de comercio	11140			
5. Aplicaciones informáticas	11150		68.786	519
6. Investigación	11160			
7. Otro inmovilizado intangible	11170			62.728
II. Inmovilizado material	11200	6	579.062	743.329
1. Terrenos y construcciones	11210			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220		579.062	743.329
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300	7	5.738.688	5.888.590
1. Terrenos	11310		2.669.852	2.669.852
2. Construcciones	11320		3.068.836	3.218.738
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		11.581.266	11.853.121
1. Instrumentos de patrimonio	11410	8.1	11.581.266	11.402.722
2. Créditos a empresas	11420	8.2	-	450.398
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	9	12.422	13.169
1. Instrumentos de patrimonio	11510		180	
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550		12.242	13.169
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600	14	410.385	729.433
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: A58348038	
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		2.030.786	2.716.046
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200			
1. Comerciales	12210			
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220			
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de producción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240			
a) De ciclo largo de producción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	9	1.837.091	2.354.413
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310		1.132	3.082
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		1.132	3.082
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320		1.823.742	2.336.737
3. Deudores varios	12330			
4. Personal	12340		776	2.659
5. Activos por impuesto corriente	12350	14	39	6.817
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	14	11.402	5.118
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400	8.3	46.924	156.052
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420		46.924	156.052
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: A58348038

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE
ANCLAJE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2014</u> (1)	EJERCICIO <u>2013</u> (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	9	56.580	14.657
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540		56.580	14.657
5. Otros activos financieros	12550			
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		4.162	5.760
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	10	86.029	185.164
1. Tesorería	12710		86.029	185.164
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		20.424.052	22.014.237

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: A58348038	
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.	
Espacio destinado para las firmas de los administradores	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	20000	11	12.757.498	13.369.466
A-1) Fondos propios	21000		12.757.498	13.369.466
I. Capital	21100	11.a	894.088	894.088
1. Capital escriturado	21110		894.088	894.088
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200	11.b	8.214.463	8.214.463
III. Reservas	21300		4.744.786	4.744.786
1. Legal y estatutarias	21310	11.c	137.500	137.500
2. Otras reservas	21320	11.d	4.607.286	4.607.286
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400	11.e	(1.250)	(1.250)
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500	11.f	(482.621)	(479.269)
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520		(482.621)	(479.269)
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	(611.968)	(3.352)
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		3.135.953	3.759.824
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF:	A58348038	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.		
		Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
II. Deudas a largo plazo	31200	12	2.944.834	3.526.929
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			
2. Deudas con entidades de crédito	31220		152.550	457.896
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		2.792.284	3.069.033
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400	14	191.119	232.895
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		4.530.601	4.884.947
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300	12	567.255	643.817
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320		305.616	408.279
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		261.639	235.538
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350			
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	12	3.750.669	4.053.334
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	12	212.677	187.796
1. Proveedores	32510		14.387	14.683
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		14.387	14.683
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520			24.882
3. Acreedores varios	32530		65.615	65.356
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540		17.314	20.593
5. Pasivos por impuesto corriente	32550		6.494	
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560		108.867	61.949
7. Anticipos de clientes	32570			333
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		20.424.052	22.014.237

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: A58348038	
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA		EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100	15.a	495.142	1.559.055
a) Ventas	40110			
b) Prestaciones de servicios	40120		495.142	1.559.055
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	15.b	(633)	(10.458)
a) Consumo de mercaderías	40410		(633)	(10.458)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420			
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430			
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500	15.c	404.449	408.676
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510		402.988	408.137
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520		1.461	539
6. Gastos de personal	40600		(174.404)	(841.807)
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		(157.500)	(686.080)
b) Cargas sociales	40620	15.d	(16.904)	(155.727)
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700		(302.530)	(568.568)
a) Servicios exteriores	40710	15.e	(287.412)	(495.967)
b) Tributos	40720		(26.756)	(25.981)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730	9.b	11.638	(46.620)
d) Otros gastos de gestión corriente	40740			
8. Amortización del inmovilizado	40800	5, 6 y 7	(331.300)	(334.176)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			(1.540)
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120			(1540)
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300			(18.992)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		90.724	192.190

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF:	A58348038			
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.				
(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)	
14. Ingresos financieros	41400	1.399	11.460	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410	1.393		
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411	1.393		
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420	6	11.460	
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421		11.078	
b 2) De terceros	41422	6	382	
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500	15.f (258.951)	(165.680)	
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510	(137.308)	(19.463)	
b) Por deudas con terceros	41520	(121.643)	(146.217)	
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600	15.f 86.048	(42.435)	
a) Cartera de negociación y otros	41610	86.048	(42.435)	
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800	8.1 (250.000)		
a) Deterioros y pérdidas	41810	(250.000)		
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200	(421.504)	(196.655)	
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300	(330.780)	(4.465)	
20. Impuestos sobre beneficios	41900	14 (281.188)	1.113	
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400	(611.968)	(3.352)	
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	3 (611.968)	(3.352)	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

PN1

NIF: A58348038	
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.	Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO <u>2014</u> (1)	EJERCICIO <u>2013</u> (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100	3	(611.968)	(3.352)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070			
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100			
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130			
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300			
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		(611.968)	(3.352)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
NIF: A58348038		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)		511	894.088	8.214.463
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)		514	894.088	8.214.463
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)		511	894.088	8.214.463
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)		514	894.088	8.214.463
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)		525	894.088	8.214.463

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
NIF: A58348038		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)		511	1.699.060	(718.965)
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)		514	1.699.060	(718.965)
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516	(1.250)	
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521	(1.250)	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524	3.045.726	239.696
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)		511	4.744.786	(479.269)
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)		514	4.744.786	(479.269)
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515		
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524		(3.352)
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)		525	4.744.786	(482.261)

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
NIF: A58348038		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.				
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)		511	266.329	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores		513		
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)		514	266.329	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515	(3.352)	
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524	(266.329)	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)		511	(3.352)	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)		512		
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)		513		
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)		514	(3.352)	
I. Total ingresos y gastos reconocidos		515	(611.968)	
II. Operaciones con socios o propietarios		516		
1. Aumentos de capital		517		
2. (-) Reducciones de capital		518		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)		519		
4. (-) Distribución de dividendos		520		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)		521		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios		522		
7. Otras operaciones con socios o propietarios		523		
III. Otras variaciones del patrimonio neto		524	3.352	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)		525	(611.968)	

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A58348038		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2012</u> (1)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2012</u> (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2013</u> (2)	511			
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio <u>2013</u> (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio <u>2013</u> (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	514			
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (-) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519			
4. (-) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO <u>2014</u> (3)	525			

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: A58348038		Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.		
		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2012 (1)	511	10.354.975
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2012 (1) y anteriores	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2012 (1) y anteriores	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2013 (2)	514	10.354.975
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	(3.352)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	(1.250)
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	(1.250)
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	3.019.093
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013 (2)	511	13.369.466
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2013 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2013 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014 (3)	514	13.369.466
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	(611.968)
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (-) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519	
4. (-) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	-
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014 (3)	525	12.757.498

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

NIF: A58348038

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE
ANCLAJE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100	(330.780)	(4.465)
2. Ajustes del resultado	61200	741.166	578.991
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201 5, 6 y 7	331.300	334.176
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	61202 8.1 y 9 b)	238.362	46.620
c) Variación de provisiones (+/-)	61203		
d) Imputación de subvenciones (-)	61204		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	61205		1.540
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	61206		
g) Ingresos financieros (-)	61207	(1.399)	(11.460)
h) Gastos financieros (+)	61208 15.f	258.951	165.680
i) Diferencias de cambio (+/-)	61209		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	61210 15.f	(86.048)	42.435
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	61211		
3. Cambios en el capital corriente	61300	542.129	(227.237)
a) Existencias (+/-)	61301		121
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)	61302	522.144	(229.551)
c) Otros activos corrientes (+/-)	61303	1.598	
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)	61304	18.387	5.610
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	61305		(3.417)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	61306		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400	(113.466)	(140.030)
a) Pagos de intereses (-)	61401	(121.643)	(146.217)
b) Cobros de dividendos (+)	61402		
c) Cobros de intereses (+)	61403	1.399	382
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	61404	6.778	5.805
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	61405		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500	839.049	184.992

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: A58348038

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE
ANCLAJE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE
LA MEMORIA

EJERCICIO 2014 (1)

EJERCICIO 2013 (2)

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

6. Pagos por inversiones (-)	62100	(17.278)	(90.054)
a) Empresas del grupo y asociadas	62101		-
b) Inmovilizado intangible	62102	(7.150)	(33.453)
c) Inmovilizado material	62103	(10.875)	(41.979)
d) Inversiones inmobiliarias	62104		
e) Otros activos financieros	62105	747	(14.622)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106		
g) Unidad de negocio	62107		
h) Otros activos	62108		
7. Cobros por desinversiones (+)	62200	175.146	69.434
a) Empresas del grupo y asociadas	62201	131.021	66.142
b) Inmovilizado intangible	62202		
c) Inmovilizado material	62203		2.750
d) Inversiones inmobiliarias	62204		
e) Otros activos financieros	62205	44.125	542
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206		
g) Unidad de negocio	62207		
h) Otros activos	62208		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300	157.868	(387.976)

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF: A58348038

DENOMINACIÓN SOCIAL:

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE
ANCLAJE, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2014 (1)	EJERCICIO 2013 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		(1.250)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	63102		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	63103		(1.250)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200	(1.096.052)	(114.553)
a) Emisión	63201		743.289
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202		
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203		262.468
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204		480.821
4. Deudas con características especiales (+)	63205		
5. Otras deudas (+)	63206		
b) Devolución y amortización de	63207	(1.096.052)	(857.842)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	63208		
2. Deudas con entidades de crédito (-)	63209	(658.657)	(857.842)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	63210	(437.395)	
4. Deudas con características especiales (-)	63211		
5. Otras deudas (-)	63212		
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300		
a) Dividendos (-)	63301		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	63302		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400	(1.096.052)	(115.803)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000	(99.135)	70.836
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	10	185.164
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	10	86.029

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

ÍNDICE

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA	3
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES	3
3.	APLICACIÓN DE RESULTADOS	5
4.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN	6
5.	INMOVILIZADO INTANGIBLE	15
6.	INMOVILIZADO MATERIAL	16
7.	INVERSIONES INMOBILIARIAS	18
8.	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	20
9.	ACTIVOS FINANCIEROS	24
10.	EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	25
11.	PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS	25
13.	INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.	29
14.	SITUACIÓN FISCAL	30
15.	INGRESOS Y GASTOS	34
16.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	37
17.	GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS	38
18.	INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	39
19.	INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	42
20.	OTRA INFORMACIÓN	43
21.	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	44

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. (en adelante DESA o la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima en Barcelona el día 12 de febrero de 1987.

El objeto social de la Sociedad la comercialización de productos de fijaciones y productos de ferretería en general. Sin embargo, cabe destacar que el 31 de diciembre de 2011 la Sociedad vendió la totalidad de las existencias a la entonces sociedad dependiente, Técnicas de Anclaje, S.A., pasando ésta a realizar las mencionadas actividades a partir del 1 de enero de 2012. En consecuencia desde esta fecha, la Sociedad dejó de realizar su actividad comercial, pasando únicamente a realizar actividades derivadas de su posición de empresa matriz del Grupo DESA.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad es la cabecera de un grupo formado por sí misma y las Sociedades Comersim, S.A.U (y su filial Técnicas de Anclaje Trading (Shanghai) Co. Ltd), SDR Fixations e IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA, tal y como se describe en la Nota 8 de esta memoria. Las mencionadas Sociedades actúan integradas bajo una dirección común, asignando los recursos técnicos y financieros, y tomando las decisiones de negocio bajo criterios homogéneos de grupo.

Tal y como se menciona en la Nota 8, el 24 de mayo de 2013 se firmó una escritura notarial mediante la cual DESA vendía y transmitía a su dependiente Comersim, S.A.U. la totalidad de las acciones de Técnicas de Anclaje, S.A. por un precio de 3.229 miles de euros, importe que fue establecido de acuerdo al valor por el que los activos y pasivos de la Sociedad aportada se encontraban registrados en el consolidado del grupo DESA. Por otro lado, en la misma escritura se estipuló que la totalidad del importe a cobrar derivado de la compra-venta descrita anteriormente (3.229 miles de euros) se satisfaría mediante la entrega de 159.585 acciones de la Sociedad compradora (Comersim, S.A.U.) en una ampliación de capital. Dicha ampliación de capital por compensación de créditos se fue inscrita en el correspondiente Registro Mercantil con fecha 7 de junio de 2013.

Las cuentas anuales consolidadas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje S.A. y sociedades dependientes del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, formuladas el 26 de marzo de 2015, así como el informe de gestión consolidado de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría serán depositados en el Registro Mercantil de Barcelona.

La Sociedad cotiza desde el día 2 de agosto de 2007 en el Segundo Mercado (Corros) de la Bolsa de Barcelona.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2014, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

La formulación de las cuentas anuales se presenta de conformidad con las disposiciones del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre el cual ha sido modificado por el real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

De acuerdo con lo establecido por la legislación, los Administradores de la Sociedad han formulado las cuentas anuales en euros. No obstante, y únicamente a efectos de presentación, las cifras incluidas en estas cuentas anuales se han redondeado a cifras enteras, sin incluir decimales.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2014 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Fondo de maniobra negativo

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo por importe de 2.499.815 euros (2.168.901 euros al 31 de diciembre de 2013). No obstante, además de tener en consideración de que una gran parte del pasivo corriente de la Sociedad se corresponde con una línea de crédito con empresas del Grupo por importe de 3.750.669 euros (4.053.334 euros al cierre del ejercicio anterior), los Administradores de la Sociedad estiman que los flujos de efectivo que genera el negocio y las líneas de financiación disponibles permiten hacer frente a los pasivos corrientes (Nota 12). En consecuencia, las presentes cuentas anuales han sido preparadas atendiendo al principio de empresa en funcionamiento.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor razonable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre de ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

da) Activo por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas bases imponibles negativas pendientes de compensar y diferencias temporarias deducibles para las que es probable que el Grupo de tributación encabezado por la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los Administradores estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

La Sociedad tiene registrado activos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2014 por importe de 410.385 euros (729.433 euros al 31 de diciembre de 2013) correspondientes a las diferencias temporarias deducibles y a parte de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de las que dispone la Sociedad (Nota 14).

Cabe indicar que, en base al cambio de estimaciones comentado en la Nota 14, durante el presente ejercicio la Sociedad ha dado de baja activos por impuesto diferido por importe de 274.577 euros (al 31 de diciembre de 2013 se encontraban registrados la totalidad de los activos por impuesto diferido relacionados con las diferencias temporarias imponibles y las bases imponibles negativas pendientes de compensar que a dicha fecha disponía la Sociedad).

db) Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

dc) Deterioro del valor de los instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a largo plazo

La valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo (Nota 8) requiere la realización de estimaciones con el objeto de determinar su valor recuperable. Para determinar este valor recuperable la sociedad estima el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de cada una de las inversiones utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de estos flujos, o bien el valor razonable menos los costes de venta si éste fuera mayor.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la Sociedad para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014, después del Impuesto sobre beneficios, ascienden a 611.968 euros de pérdidas.

La propuesta de distribución de resultados, formulada por los Administradores de la Sociedad y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(euros)	<u>2014</u>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	611.968
Total	<u>611.968</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, solo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con las normas de registro y valoración de conformidad con las disposiciones del Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

En cada caso se analiza y determina si la vida útil económica de un activo intangible es definida o indefinida. Los que tienen una vida útil definida son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva. Los activos intangibles cuya vida útil se estima indefinida no se amortizan, pero están sujetos a un análisis de su eventual deterioro, al menos anualmente. La consideración de vida útil indefinida de estos activos es reevaluada por la dirección de la Sociedad con carácter anual.

aa) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y las elaboradas por la Sociedad, se presentan por el valor de adquisición o producción y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil que se estima en período máximo de cuatro años. Los costes de mantenimiento y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

ab) Licencias

Las licencias para el uso de propiedad intelectual se pueden utilizar durante un periodo inicial de cuatro años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

b) **Inmovilizado material**

El inmovilizado material se presenta por su valor de precio de adquisición, minorado por las amortizaciones acumuladas correspondientes y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, registrando el gasto por depreciación en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

Terrenos y construcciones	20-30 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Equipos para el proceso de información	4 años
Elementos de transporte	5 años
Otro inmovilizado material	3-10 años

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

c) **Arrendamientos e Inversiones inmobiliarias**

ca) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

cb) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que, desde el 31 de diciembre de 2011, se encuentran arrendados. La construcción se amortiza de forma lineal sobre la vida útil estimada entre 20 y 30 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias.

Se realizan traspasos de inmovilizado material a inversiones inmobiliarias, o viceversa, cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

d) **Deterioro del valor de los activos no financieros**

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

e) **Activos financieros**

ea) Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En el caso de inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la normativa relativa a operaciones entre empresas del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación de negocios establecidos en el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueba las Normas para la Formulación de cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Activos financieros mantenidos para negociar

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

eb) Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos o las operaciones de factoring. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

ec) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

fa) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

fb) Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor.

g) **Pasivos financieros**

ga) Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

gb) Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

h) **Acciones propias**

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

i) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la sociedad.

j) Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

k) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

l) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa a efectos del impuesto sobre sociedades en régimen consolidado en el grupo de tributación encabezado por la Sociedad y en el que, al 31 de diciembre de 2014, está integrada la Sociedad dependiente Comersim, S.A.U. (con efectos desde el 1 de enero de 2011).

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que el Grupo fiscal encabezado por la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocido y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que el Grupo de tributación encabezado por la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

m) Ajustes por periodificación

La Sociedad en este apartado contabiliza en el ejercicio que se cierra, los pagos y cobros para los que el devengo de los gastos e ingresos se produce en futuros ejercicios.

n) Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

na) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

o) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se adquieran con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

p) **Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que exista una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a terceros afectados.

q) **Operaciones con partes vinculadas**

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos durante los ejercicios 2014 y 2013 son como sigue:

(euros)	<u>Patentes, licencias, marcas y similares</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Inmovilizado en curso y anticipos</u>	<u>Total</u>
<u>Coste</u>				
Saldo al 31.12.2012	28.224	292.420	29.275	349.919
Altas	-	-	33.453	33.453
Bajas	-	(291.037)	-	(291.037)
Saldo al 31.12.2013	28.224	1.383	62.728	92.335
Altas	-	7.150	-	7.150
Bajas	-	-	-	-
Trasposos	-	62.728	(62.728)	-
Saldo al 31.12.2014	28.224	71.261	-	99.485
<u>Amortización</u>				
Saldo al 31.12.2012	(15.226)	(291.659)	-	(306.885)
Altas	(5.696)	(242)	-	(5.938)
Bajas	-	291.037	-	291.037
Saldo al 31.12.2013	(20.922)	(864)	-	(21.786)
Altas	(4.645)	(1.611)	-	(6.256)
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2014	(25.567)	(2.475)	-	(28.042)
<u>Saldos netos</u>				
Saldo al 31.12.2013	<u>7.302</u>	<u>519</u>	<u>62.728</u>	<u>70.549</u>
Saldo al 31.12.2014	<u>2.657</u>	<u>68.786</u>	<u>-</u>	<u>71.443</u>

Las altas de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden básicamente a la adquisición de un nuevo software, el cual ha pasado a encontrarse en uso durante el ejercicio 2014.

Los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Patentes, licencias, marcas y similares	11.250	3.750
Aplicaciones informáticas	495	495
Total	<u>11.745</u>	<u>4.245</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

(euros)	<u>Instalaciones técnicas y otros</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Utillaje</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Otras Instalaciones</u>	<u>Equipos de proceso de información</u>	<u>Total</u>
<u>Coste</u>							
Saldo al 31.12.2012	401.233	701.881	13.170	44.685	833.373	178.878	2.173.220
Altas	-	-	-	1.197	1.820	38.963	41.980
Bajas	(25.426)	(25.364)	(11.810)	(7.602)	(10.768)	(82.609)	(163.579)
Saldo al 31.12.2013	375.807	676.517	1.360	38.280	824.425	135.232	2.051.621
Altas	-	-	-	-	3.560	7.315	10.875
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2014	375.807	676.517	1.360	38.280	827.985	142.547	2.062.496
<u>Amortización</u>							
Saldo al 31.12.2012	(329.901)	(392.193)	(12.427)	(21.390)	(383.437)	(149.967)	(1.289.315)
Altas	(20.531)	(55.754)	(341)	(4.089)	(80.421)	(17.129)	(178.265)
Bajas	21.135	25.364	11.810	7.602	10.768	82.609	159.288
Saldo al 31.12.2013	(329.297)	(422.583)	(958)	(17.877)	(453.090)	(84.487)	(1.308.292)
Altas	(19.354)	(52.589)	(340)	(4.050)	(80.116)	(18.693)	(175.142)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2014	(348.651)	(475.172)	(1.298)	(21.927)	(533.206)	(103.180)	(1.483.434)
<u>Saldos netos</u>							
Saldo al 31.12.2013	<u>46.510</u>	<u>253.934</u>	<u>402</u>	<u>20.403</u>	<u>371.335</u>	<u>50.745</u>	<u>743.329</u>
Saldo al 31.12.2014	<u>27.156</u>	<u>201.345</u>	<u>62</u>	<u>16.353</u>	<u>294.779</u>	<u>39.367</u>	<u>579.062</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Los bienes en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Maquinaria	163.499	144.805
Instalaciones técnicas	167.449	167.449
Equipo de proceso de información	67.592	56.963
Otro inmovilizado	47.545	45.728
<u>Total</u>	<u>446.085</u>	<u>414.945</u>

Arrendamientos financieros como arrendatario

La Sociedad financia mediante contratos de arrendamiento financiero determinados bienes de su inmovilizado. El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>			<u>2013</u>			
	<u>Coste</u>	<u>Amortización</u>	<u>Total</u>		<u>Coste</u>	<u>Amortización</u>	<u>Total</u>
Maquinaria	17.500	(17.500)	-	-	17.500	(16.406)	1.094
<u>Total</u>	<u>17.500</u>	<u>(17.500)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>17.500</u>	<u>(16.406)</u>	<u>1.094</u>

Durante el ejercicio 2013, la mayoría de los contratos de arrendamiento financiero de inmovilizado material vencieron, manteniéndose dichos activos en el inmovilizado de la empresa tras ejecutar la opción de compra.

El detalle del contrato vigente y las condiciones más importantes al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<u>Inicio</u>	<u>Tipo de interés</u>	<u>Nº de cuotas mensuales</u>	<u>Coste del bien</u>	<u>Opción de compra</u>
Maquinaria	20.04.10	Euribor+2,28	60	17.500	310
<u>Total</u>				<u>17.500</u>	

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(miles de euros)	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Pagos futuros mínimos</u>	<u>Valor Actual</u>	<u>Pagos futuros Mínimos</u>	<u>Valor Actual</u>
Hasta un año	1	1	5	4
Entre uno y cinco años	-	-	-	-
<u>Total pagos mínimos</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>5</u>	<u>4</u>
Menos:				
Intereses incorporados en los pagos	-	-	(1)	-
<u>Valor presente de los pagos mínimos</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>4</u>	<u>4</u>

Arrendamientos operativos como arrendador

El 1 de enero de 2012, fecha en la que la Sociedad traspasó su actividad a la filial Técnicas de Anclaje S.A. (Nota 1), la mayor parte del inmovilizado material fue alquilado a ésta. Desde el 1 de enero de 2013, y debido a la fusión por absorción de Técnicas de Anclaje, S.A.U. por parte de Comersim, S.A.U, el inmovilizado ha sido alquilado a ésta última.

El importe facturado por este concepto durante el ejercicio 2014 asciende a 138.988 euros (144.137 euros en el ejercicio anterior) (Nota 15 c).

Dado que no hay un plazo mínimo de preaviso para cancelar el arrendamiento por ninguna de las partes, los cobros mínimos futuros son nulos.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Al 31 de diciembre de 2014 las inversiones inmobiliarias corresponden a terrenos y construcciones ubicadas en Orcoyen (Pamplona) y en Valls (Tarragona).

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 son como sigue:

Inversiones Inmobiliarias (euros)	<u>Inversiones en Terrenos</u>	<u>Inversiones en Construcciones</u>	<u>Total</u>
<u>Coste</u>			
Saldo al 31.12.2012	2.669.852	3.769.784	6.439.636
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo al 31.12.2013	2.669.852	3.769.784	6.439.636
Altas	-	-	-
Bajas	-	-	-
Saldo al 31.12.2014	2.669.852	3.769.784	6.439.636
<u>Amortización</u>			
Saldo al 31.12.2012	-	(401.073)	(401.073)
Altas	-	(149.973)	(149.973)
Bajas	-	-	-
Saldo al 31.12.2013	-	(551.046)	(551.046)
Altas	-	(149.902)	(149.902)
Bajas	-	-	-
Saldo al 31.12.2014	-	(700.948)	(700.948)
<u>Saldos netos</u>			
Saldo al 31.12.2013	<u>2.669.852</u>	<u>3.218.738</u>	<u>5.888.590</u>
Saldo al 31.12.2014	<u>2.669.852</u>	<u>3.068.836</u>	<u>5.738.688</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Arrendamientos operativos como arrendador

Durante el ejercicio 2014, los arrendamientos de los inmuebles ubicados en Orcoyen (Pamplona) y Valls (Tarragona) han generado unos ingresos por importe de 108.000 euros y 156.000 euros respectivamente (mismos importes que en el ejercicio 2013) (Nota 15 c).

Los gastos asociados con ambos inmuebles han sido asumidos directamente por los arrendatarios.

La previsión de cobros mínimos para los próximos ejercicios es :

(miles de euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Menos de 1 año	261	264
Entre 1 año y 5 años	1.044	1.056
Más de 5 años	418	684
<u>Total</u>	<u>1.723</u>	<u>2.004</u>

Arrendamientos financieros como arrendatario

La Sociedad adquirió el inmueble de Valls mediante un contrato de arrendamiento financiero. El valor neto contable de estas inversiones inmobiliarias adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>		<u>Total</u>
	<u>Coste</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	
Terrenos	2.319.787	-	2.319.787
Construcciones	2.159.509	(419.983)	1.739.526
<u>Total</u>	<u>4.479.296</u>	<u>(419.983)</u>	<u>4.059.313</u>

(euros)	<u>2013</u>		<u>Total</u>
	<u>Coste</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	
Terrenos	2.319.787	-	2.319.787
Construcciones	2.159.509	(348.000)	1.811.509
<u>Total</u>	<u>4.479.296</u>	<u>(348.000)</u>	<u>4.131.296</u>

El detalle de los contratos vigentes y las condiciones más importantes al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

	<u>Inicio</u>	<u>Tipo de interés</u>	<u>Nº de cuotas mensuales</u>	<u>Coste del bien</u>	<u>Opción de compra</u>
Terrenos	10.05.07	Euribor+0,60	180	2.319.787	10.000
Construcciones	10.12.07	Euribor+0,60	180	2.159.509	17.770
<u>Total</u>				<u>4.479.296</u>	

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos y su valor actual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(miles de euros)	2014		2013	
	<u>Pagos futuros mínimos</u>	<u>Valor Actual</u>	<u>Pagos futuros Mínimos</u>	<u>Valor Actual</u>
Hasta un año	296	261	267	232
Entre uno y cinco años	1.292	1.182	1.242	1.131
Más de cinco años	1.660	1.610	2.001	1.938
Total pagos mínimos	3.248	3.053	3.510	3.301
Menos:				
Intereses incorporados en los pagos	(195)	-	(209)	-
Valor presente de los pagos mínimos	3.053	3.053	3.301	3.301

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

8.1 Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo a largo plazo.

El detalle y los movimientos de las distintas inversiones en instrumentos de patrimonio que componen este epígrafe son los siguientes:

2014	<u>Saldo inicial</u>	<u>Aportación no dineraria</u>	<u>Ampliación de capital</u>	<u>Dotación</u>	<u>Saldo final</u>
Valor de coste					
Comersim, S.A.U.	10.313.441	-	-	-	10.313.441
SDR Fixations, S.A.	1.054.971	-	428.544	-	1.483.515
IRI Representações e Comercio Internacional	34.310	-	-	-	34.310
Correcciones valorativas					
SDR Fixations, S.A.	-	-	-	(250.000)	(250.000)
Total	11.402.722	-	428.544	(250.000)	11.581.266
2013					
Valor de coste					
Técnicas de Anclaje,	210.304	(210.304)	-	-	-
Comersim, S.A.U.	7.084.056	3.229.385	-	-	10.313.441
SDR Fixations, S.A.	1.054.971	-	-	-	1.054.971
IRI Representações e	34.310	-	-	-	34.310
Total	8.383.641	3.019.081	-	-	11.402.722

8.1.1 Descripción de los principales movimientos

Ejercicio 2014

Durante el ejercicio 2014 se han producido los siguientes movimientos en las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:

- Ampliación de capital de SDR Fixations, S.A. por compensación de préstamos concedidos por la Sociedad

En diciembre de 2014 la Sociedad SDR Fixations, S.A. ha realizado una ampliación de capital de 428.505 euros por compensación de préstamos con la Sociedad.

En la misma operación, la Sociedad SDR Fixations, S.A. realizó, a su vez, una reducción de capital por importe de 442.998 euros compensando pérdidas de ejercicios anteriores.

- Deterioro de la participación de SDR Fixations, S.A

En el ejercicio 2014 se ha dotado una corrección valorativa por deterioro de la inversión en SDR Fixations, S.A. por 250.000 euros.

La corrección valorativa por deterioro se ha calculado de acuerdo al valor recuperable de la inversión basado en su valor en uso.

Para el cálculo del valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo basadas en los presupuestos aprobados por la Dirección para los próximos cinco años. La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo es el 7,65% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento del 1,22%, que es la tasa de crecimiento media a largo plazo para el mercado francés donde la Sociedad opera.

Ejercicio 2013

Durante el ejercicio 2013 se produjeron los siguientes movimientos en las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo:

- Aportación no dineraria de Técnicas de Anclaje, S.A.U. a Comersim. S.A.U.

El 24 de mayo de 2013 se firmó una escritura notarial mediante la cual DESA vendía y transmitía a su dependiente Comersim, S.A.U. la totalidad de las acciones de Técnicas de anclaje, S.A. por un precio de 3.229 miles de euros, importe que fue establecido de acuerdo al valor por el que los activos y pasivos de la Sociedad aportada se encontraban registrados en el consolidado del grupo DESA.

Por otro lado, en la misma escritura se estipuló que la totalidad del importe a cobrar derivado de la compra-venta descrita anteriormente (3.229 miles de euros) se satisfaría mediante la entrega de 159.585 acciones de la Sociedad compradora (Comersim, S.A.U.) en una ampliación de capital. Dicha ampliación de capital por compensación de créditos fue inscrita en el correspondiente Registro Mercantil con fecha 7 de junio de 2013.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

A pesar de que la operación formalmente fue estipulada como una compra-venta de las participaciones de Técnicas de Anclaje, S.A.U. a Comersim, S.A.U. y una posterior ampliación de capital de la segunda por compensación del crédito originado en la citada compra-venta, cabe destacar que atendiendo al fondo económico de la operación, ésta fue registrada como si fuese una aportación no dineraria a Comersim, S.A.U. En consecuencia, en base a lo establecido en Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, la diferencia que se produjo entre el valor en libros del negocio entregado (210 miles de euros) y el valor de la inversión recibida, valorada de acuerdo al valor consolidado de la inversión entregada (3.229 miles de euros), fue registrada con abono a reservas por un importe que asciende a 3.019 miles de euros.

Por otro lado, aunque no tenga impacto en las cuentas anuales de la Sociedad, cabe destacar que con fecha 30 de diciembre de 2013 se inscribió en los correspondientes Registros Mercantiles (Pamplona y Barcelona) la fusión de la Sociedad transmitida (Técnicas) con la adquirente (Comersim).

8.1.2 Descripción de las inversiones

La información referente a las Sociedades participadas, todas ellas al 100%, por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

<u>2014</u>	<u>Valor Neto contable/PN</u>	<u>Coste inversión</u>	<u>Capital</u>	<u>Prima emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado de explotación</u>	<u>Beneficio (Pérdida) ejercicio</u>
Comersim S.A.U	7.470.868	10.313.441	1.920.706	2.510.691	4.337.390	270.536	(1.309.601)
SDR Fixations, S.A.	672.742	1.233.515	585.738	-	48.263	(58.943)	38.741
IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA	(42.804)	34.310	900.000	-	(933.204)	400	(9.600)
<u>2013</u>	<u>Valor Neto contable/PN</u>	<u>Coste inversión</u>	<u>Capital</u>	<u>Prima emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultado de explotación</u>	<u>Beneficio (Pérdida) ejercicio</u>
Comersim S.A.U	8.768.786	10.313.441	1.920.706	2.510.691	4.816.881	(330.006)	(479.491)
SDR Fixations, S.A.	217.609	1.054.971	600.192	-	(187.350)	(183.944)	(195.233)
IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA	1.517	34.310	900.000	-	(957.900)	20.050	59.417

Los resultados de las sociedades del grupo indicadas en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas. Ninguna de las sociedades cotiza en bolsa.

Comersim, S.A.U, es una sociedad anónima, domiciliada en Orkoien, Calle L, núm.15, Polígono Industrial (Navarra), cuya actividad principal es la fabricación, venta, gestión y representación de sistemas de fijación y ferretería para la industria, comercio y servicios.

SDR Fixations S.A., es una sociedad anónima, domiciliada en Za Le Pansu, La Buisse (Francia), cuya actividad principal es la comercialización de productos de ferretería.

IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA, domiciliada en Rua Dr. Miguel Bombarda, nº13, Moita (Portugal), cuya actividad principal es la comercialización de productos de ferretería.

8.2 Créditos a empresas del grupo a largo plazo.

La composición de los créditos a largo plazo a empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

(euros)	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Comersim, S.A.U	-	79.893
SDR Fixations, S.A.	-	370.505
Total (Nota 16)	-	<u>450.398</u>

El desglose por vencimientos de estos importes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Entre 1 y 2 años	-	423.767
Entre 2 y 3 años	-	26.631
Entre 3 y 4 años	-	-
Total	-	<u>450.398</u>

El tipo de interés devengado por estos créditos era el de mercado para este tipo de activos financieros.

Durante el ejercicio 2014, los créditos a SDR Fixations, S.A. registrados en este epígrafe, junto con la parte de los créditos registrados a corto plazo por importe de 58.000 euros, han sido utilizados para suscribir la ampliación de capital comentada en la Nota 8.1

El crédito a Comersim, S.A.U. ha sido liquidado anticipadamente en el presente ejercicio.

8.3 Créditos a empresas del grupo a corto plazo

La composición de los créditos a empresas del grupo a corto plazo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

(euros)	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Comersim, S.A.U	29.372	78.677
SDR Fixations, S.A.	-	58.000
IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA	17.552	19.375
Total (Nota 16)	<u>46.924</u>	<u>156.052</u>

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos financieros no corrientes		
Préstamos y partidas a cobrar	12.422	13.169
Total	<u>12.422</u>	<u>13.169</u>
Activos financieros corrientes		
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	56.580	14.657
Préstamos y partidas a cobrar	1.837.091	2.354.413
Total	<u>1.893.671</u>	<u>2.369.070</u>

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo		
Instrumentos del patrimonio	180	-
Otros activos financieros	12.242	13.169
Total	<u>12.422</u>	<u>13.169</u>
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.837.091	2.354.413
Inversiones financieras a corto plazo		
Derivados	56.580	14.657
Total	<u>1.893.671</u>	<u>2.369.070</u>

a) Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones a largo plazo corresponden principalmente a la constitución de fianzas por arrendamiento.

Respecto a las inversiones financieras a corto plazo por importe de 56.580 euros (14.657 euros al cierre del ejercicio anterior) se corresponden con el valor razonable de unos derivados relacionados con el tipo de cambio del euro frente al dólar.

El valor razonable de los mencionados derivados ha sido calculado en base a variables observables en el mercado.

Durante el ejercicio 2014 se ha registrado resultados positivos por importe de 86.048 de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (una pérdida de 42.435 euros durante el ejercicio anterior) (Nota 15.f).

b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.132	3.082
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	1.823.742	2.336.737
Personal	776	2.659
Activos por impuesto corriente (Nota 14)	39	6.817
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 14)	11.402	5.118
Total	<u>1.837.091</u>	<u>2.354.413</u>

Correcciones valorativas

El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de las correcciones por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones en 2014 y 2013 son los siguientes:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	(1.155.858)	(1.109.238)
Dotaciones netas	11.638	(46.620)
Total	<u>(1.144.220)</u>	<u>(1.155.858)</u>

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la totalidad de este epígrafe estaba compuesto por cuentas corrientes a la vista, las cuales devengan un tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

11. PATRIMONIO NETO-FONDOS PROPIOS

a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital de la Sociedad está compuesto por 1.788.176 acciones, de 0,50 euros de valor nominal unitario, estando totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

El detalle de los principales accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Maden, S.A.	19,94%	19,94%
Sarm, S.A.	19,92%	19,92%
Gestión Ixua, S.L.	19,00%	19,00%
Most, S.L.	7,191%	7,191%

b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias de la Sociedad, incluyendo su conversión en capital social.

La prima de emisión es de libre distribución.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido movimientos en la prima de emisión.

c) Reserva legal

Las Sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10 % de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de la reserva legal hasta que éste alcance, al menos, el 20 % del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados.

d) Otras reservas

El epígrafe de "Otras reservas" corresponde a reservas voluntarias, las cuales son de libre distribución, con las limitaciones impuestas por la normativa mercantil.

Los movimientos en estas reservas sucedidos durante los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

(euros)	<u>Otras reservas</u>
<u>Coste</u>	
Saldo al 31.12.2012	1.588.193
Aportación no dineraria a Comersim, S.A.U. (Nota 8.1.1.)	3.019.093
Saldo al 31.12.2013	4.607.286
Movimiento del ejercicio 2014	-
Saldo al 31.12.2014	4.607.286

e) Acciones propias

El 28 de junio de 2013, la Sociedad adquirió 100 acciones propias a un precio de 12,5 euros cada una, pagándose, por lo tanto, un importe total de 1.250 euros. Al 31 de diciembre de 2014 dichas acciones no han sido todavía enajenadas.

f) Resultados de ejercicios anteriores

Los movimientos en los resultados de ejercicios anteriores registrados durante los ejercicios 2014 y 2013 son los siguientes:

(euros)	<u>Resultado de ejercicios anteriores</u>
<u>Coste</u>	
Saldo al 31.12.2012	(718.965)
Distribución del resultado	239.696
Saldo al 31.12.2013	(479.269)
Distribución del resultado	(3.352)
Saldo al 31.12.2014	(482.621)

12. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(euros)	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	2.944.834	3.526.929	-	-	2.944.834	3.526.929
Total	<u>2.944.834</u>	<u>3.526.929</u>	-	-	<u>2.944.834</u>	<u>3.526.929</u>

(euros)	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Débitos y partidas a pagar	567.255	643.817	3.963.346	4.241.130	4.530.601	4.884.947
Total	<u>567.255</u>	<u>643.817</u>	<u>3.963.346</u>	<u>4.241.130</u>	<u>4.530.601</u>	<u>4.884.947</u>

a) Deudas con entidades de crédito

El importe de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el que sigue:

(euros)	2014			2013		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Deudas arrendamiento	2.792.284	261.639	3.053.923	3.069.033	235.538	3.304.571
Préstamos	152.550	305.616	458.166	457.896	408.279	866.175
Total	<u>2.944.834</u>	<u>567.255</u>	<u>3.512.089</u>	<u>3.526.929</u>	<u>643.817</u>	<u>4.170.746</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

El detalle de los préstamos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	Importe pendiente de pago		Vencimiento	Tipo de interés		Gastos financieros devengado	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Préstamo para instalaciones	-	4.605	2014	-	Euribor a 1 año +1,75%	49	444
Préstamo financiación circulante	77.814	206.052	2015	Euribor a 1 año +5,40%	Euribor a 1 año +5,40%	7.390	13.632
Préstamo financiación circulante	61.493	164.670	2015	Euribor a 1 año +2,25%	Euribor a 1 año +2,25%	3.934	6.196
Préstamo ICO financiación circulante	56.923	121.729	2015	5,75%	5,75%	5.317	8.934
Préstamo financiación circulante	86.192	140.882	2016	Euribor 6 meses + 5,35%	Euribor 6 meses + 5,35%	4.602	6.775
Préstamo ICO para la adquisición de equipos informáticos	16.078	20.671	2018	Euribor 6 meses + 4,3%	Euribor 6 meses + 4,3%	1.373	833
Préstamo ICO para la adquisición de maquinaria y software	27.333	35.533	2018	Euribor 6 meses + 4,3%	Euribor 6 meses + 4,3%	2.585	2.027
Préstamo ICO para la adquisición de maquinaria	132.333	172.033	2018	Euribor 6 meses + 2,3%	Euribor 6 meses + 2,3%	9.490	7.366
Otros	-	-	-	-	-	-	654
Total	<u>458.166</u>	<u>866.175</u>				<u>34.730</u>	<u>46.861</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Hasta 1 año	567.255	643.817
Entre 1 y 2 años	359.422	566.987
Entre 2 y 3 años	342.867	359.423
Entre 3 y 4 años	319.574	342.868
Entre 4 y 5 años	300.292	319.570
Superior a 5 años	1.622.679	1.938.081
Total	<u>3.512.089</u>	<u>4.170.746</u>

La sociedad dispone al 31 de diciembre de 2014 de un límite de crédito conjunto para descuento comercial de 8.650.000 euros por plazo indefinido (8.375.000 euros al 31 de diciembre de 2013) y de pólizas de crédito con un límite también conjunto de 900.000 euros (mismo importe que al 31 de diciembre de 2013). Dichos límites son globales y pueden ser dispuestos por cualquiera de las empresas nacionales del grupo.

b) Derivados y otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el que sigue:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>A corto plazo</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16)	3.750.669	4.053.334
Proveedores	14.387	14.683
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas (Nota 16)	-	24.882
Acreedores varios	65.615	65.356
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.314	20.593
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 14)	108.867	61.949
Anticipos de clientes	-	333
Pasivos por impuestos corrientes (Nota 14)	6.494	-
Total	<u>3.963.346</u>	<u>4.241.130</u>

13. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio ha sido de 16 días (39 días en 2013).

14. SITUACIÓN FISCAL

El saldo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con administraciones públicas es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Activos fiscales</u>		
Activos por impuesto diferido	410.385	729.433
Activos por impuesto corriente (Nota 9)	39	6.817
Otros créditos con las Administraciones Públicas (IVA) (Nota 9)	11.402	5.118
Total	<u>421.826</u>	<u>741.368</u>
(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Pasivos fiscales</u>		
Pasivos por impuesto diferido	(191.119)	(232.895)
Pasivos por impuesto corriente (Nota 12)	(6.494)	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 12)	(108.867)	(61.949)
Seguridad Social	(1.137)	(14.349)
IRPF	(12.000)	(47.343)
IVA	(95.730)	(257)
Total	<u>(306.480)</u>	<u>(294.844)</u>

Desde el ejercicio 2009, la Sociedad, junto con la antigua Técnicas de Anclaje S.A. (fusionada en el ejercicio 2013 con Comersim S.A.U), formaban un grupo fiscal consolidado, cumpliendo con los requisitos exigidos por la normativa fiscal vigente. A este Grupo se unió, con efectos desde el 1 de enero de 2011 la Sociedad Comersim, S.A.U. y Compañía Neumática de Clavado, S.A. (sociedad que también se fusionó con Comersim S.A.U durante el ejercicio 2013).

El Impuesto sobre Beneficios se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto. A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio y el resultado fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de sus cuentas anuales.

a) Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para el ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
	Aumentos/(Disminuciones)	Aumentos/(Disminuciones)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(611.968)	-
Impuesto sobre Sociedades	281.188	-
Diferencias permanentes	250.563	-
Diferencias temporarias	115.020	-
Con origen en el ejercicio	57.831	-
Con origen en ejercicios anteriores	57.189	-
Base imponible (resultado fiscal)	34.803	-

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

(euros)	<u>2013</u>	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
	Aumentos/(Disminuciones)	Aumentos/(Disminuciones)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(3.352)	-
Impuesto sobre Sociedades	(1.113)	-
Diferencias permanentes	756	-
Diferencias temporarias	77.961	-
Con origen en el ejercicio	47.373	-
Con origen en ejercicios anteriores	30.588	-
Base imponible (resultado fiscal)	74.252	-

Las diferencias permanentes del ejercicio 2014 básicamente son ocasionadas por la corrección valorativa registrada durante el ejercicio sobre las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo por importe de 250.000 euros (Nota 8.1)

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	(330.780)	-
Tipo impositivo aplicable	30%	-
Carga impositiva teórica	(99.234)	-
Efecto de:		
Diferencias permanentes	75.169	-
Diferencias temporarias deducibles no reconocidas	31.226	-
Regularización de tipos fiscales y baja de activos de ejercicios anteriores (ver apartado b)	274.577	-
Otros	(550)	-
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo	281.188	-

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

(euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias	<u>2013</u>	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	(4.465)		-
Tipo impositivo aplicable	30%		-
Carga impositiva teórica	(1.340)		-
Efecto de:			
Diferencias permanentes	227		-
Otros	-		-
Gasto / (Ingreso) impositivo efectivo	(1.113)		-

Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar es el siguiente:

<u>Ejercicio de generación</u>	<u>(euros)</u>
2004	34.961
2005	4.598
2006	159.210
2007	91.195
2009	856.560
2010	1.109.173
2011	38.679
2012	39.026
	<u>2.333.403</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobada durante el ejercicio (Ley 27/2014, de 27 de noviembre) la compensación de las bases imponibles negativas no tienen limitación temporal (hasta la entrada de la nueva ley el plazo era de 18 años).

El impuesto de sociedades a pagar (cobrar) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto corriente	<u>3.915</u>	-
Retenciones	(1.379)	(39)
Otros (impuesto corriente de sociedades del grupo de tributación)	3.958	(6.778)
Total	<u>6.494</u>	<u>(6.817)</u>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

b) Activos y Pasivos por impuestos diferidos

Los impuestos diferidos presentan el siguiente movimiento en los ejercicios 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	Cuenta de pérdidas y ganancias			Saldo final
		Saldo inicial	Variación del ejercicio	Modificación de tipos fiscales	
<u>Activos por impuesto diferido</u>					
Créditos fiscales	702.110	(5.654)	(112.325)	(201.069)	383.062
Activos por impuesto diferido por diferencias temporarias	27.323	-	-	-	27.323
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>					
Pasivos por impuestos diferidos por inmuebles Comersim	(171.359)	7.650	31.053	-	(132.656)
Amortización del inmovilizado material	(54.663)	(11.564)	7.764	-	(58.463)
Otros	(6.873)	6.873	-	-	-
Total	<u>496.538</u>	<u>(2.695)</u>	<u>(73.508)</u>	<u>(201.069)</u>	<u>219.266</u>
<u>2013</u>					
<u>Activos por impuesto diferido</u>					
Créditos fiscales	702.110	-	-	-	702.110
Activos por impuesto diferido por diferencias temporarias	-	27.323	-	-	27.323
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>					
Pasivos por impuestos diferidos por inmuebles Comersim	(180.535)	9.176	-	-	(171.359)
Amortización del inmovilizado material	(41.552)	(13.111)	-	-	(54.663)
Otros	(6.873)	-	-	-	(6.873)
Total	<u>473.150</u>	<u>23.388</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(496.538)</u>

Derivado de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se ha producido un cambio -no recurrente y por una sola vez- que relacionado con la interpretación de determinados principios de auditoría relativos a la recuperabilidad de las bases imponibles negativas y diferencias temporarias, implica que la Sociedad deba dar de baja activos por impuesto diferido por un importe total de 274.577 euros -como más adelante se detallará- contra fondos propios; para lo cual y según esa interpretación debe reflejar en su cuenta de pérdidas y ganancias tal pérdida correspondiente al ejercicio 2014.

El Consejo de Administración de la Sociedad entendió y sigue entendiendo que al cierre del ejercicio 2014 y así se reflejó en su comunicación al mercado de la información correspondiente al segundo semestre de dicho ejercicio, que reflejar en cuenta de pérdidas y ganancias dicho importe podría dificultar el entendimiento de la imagen fiel de las cuentas anuales de la Sociedad, por cuanto dicho importe (a) no corresponde a pérdidas de un ejercicio y (b) las bases imponibles negativas son por legislación recuperables indefinidamente; porque si bien resulta cierto que si la activación de los activos por impuesto diferido se pasa por cuenta de resultados su minoración debe pasar también por dicha cuenta de resultados, cierto es que también esta minoración -fruto de un cambio normativo- debería pasarse directamente contra fondos propios, al entender del Consejo de Administración.

No obstante todo lo anteriormente dicho, el Consejo de Administración ha entendido, tras analizar las normas contables que resultan de aplicación y a pesar de que se sigue considerándolo confuso, pasar por cuenta de pérdidas y ganancias; al objeto de minorar los fondos propios consolidados respecto a tal cantidad, esperando que las explicaciones facilitadas en esta Memoria junto con el tratamiento contable otorgado, reflejen en su conjunto la imagen fiel de la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014.

Concretamente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 establece, entre otros cambios, los siguientes que afectan a los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad:

- El primero consiste en la reducción del tipo de gravamen general, que pasa del 30% actual al 25% en el ejercicio 2016 (con un tipo intermedio del 28% en el ejercicio 2015), de manera que España se sitúa en un nivel sustancialmente inferior de tributación en relación con los países de nuestro entorno.

Este hecho ha supuesto un impacto negativo para la Sociedad por importe de 73.508 euros que ha sido registrado como gasto del ejercicio.

- El segundo tiene relación con la recuperabilidad de las bases imponibles negativas pendientes de aplicación. En este sentido, si bien se elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas, a partir del ejercicio 2016 se introduce una limitación cuantitativa, de carácter indefinido, a partir de la cual únicamente el 70 por ciento de la base imponible puede ser destinada a compensar bases negativas generadas en ejercicios anteriores, admitiéndose, en todo caso, la compensación de bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

Esta modificación ha hecho dilatar en el tiempo la previsión de los plazos de compensación de los activos por impuestos diferidos de la Sociedad, que dicho sea de paso, hasta el cierre del ejercicio anterior se encontraban activados en su totalidad. En consecuencia, y en base a la aplicación del principio de prudencia, la Sociedad ha dado de baja aquellos activos por impuesto diferido cuyo plazo de recuperabilidad se estima en un periodo superior a 10 años, los cuales ascienden a 201.069 euros, que igual que en el primero de los efectos se ha registrado cargando la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ahora bien, cabe no perder de vista que normativamente la compensación de dichos activos puede resultar indefinida en el tiempo, por lo que dentro del principio de empresa en funcionamiento la sociedad considera que su compensación se encuentra garantizada por la totalidad del importe correspondiente.

15. INGRESOS Y GASTOS

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Prestación de servicios a empresas del Grupo	495.142	1.559.055
Total	<u>495.142</u>	<u>1.559.055</u>

Durante los ejercicios 2014 y 2013, los importes registrados como importe neto de la cifra de negocios básicamente se corresponden con prestaciones de servicio a empresas del grupo fruto de su posición de empresa cabecera del Grupo DESA. Estos ingresos han sido registrados en este epígrafe, en base a la resolución del ICAC, publicada en el BOICAC 79 sobre la determinación del "Importe neto de la cifra de negocios" de una holding.

b) Consumos de mercaderías

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compras de mercaderías	633	10.458
Compras nacionales	633	10.458
Variación de mercaderías	-	-
Total	<u>633</u>	<u>10.458</u>

c) Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por arrendamientos de bienes inmuebles (Nota 7)	264.000	264.000
Ingresos por arrendamientos de inmovilizado material (Nota 6)	138.988	144.137
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.461	539
Total	<u>404.449</u>	<u>408.676</u>

d) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales del ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuotas a la Seguridad Social	11.568	139.475
Otros	5.336	16.252
Total	<u>16.904</u>	<u>155.727</u>

e) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Arrendamientos y cánones	50.194	78.136
Reparaciones y conservación	35.127	103.877
Servicios de profesionales independientes	151.720	180.649
Primas de seguros	4.654	4.354
Servicios bancarios y similares	17.648	29.500
Publicidad	140	11.501
Suministros	7.639	8.043
Otros servicios	20.290	79.907
Total	<u>287.412</u>	<u>495.967</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad es arrendataria de dos locales de acuerdo a diversos contratos de arrendamiento operativo.

El detalle de los pagos mínimos futuros en 2014 y 2013 es el siguiente:

(Miles de euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Próximo ejercicio	70	70
Cuatro años subsiguientes	142	204
Posteriores	-	-
Total	<u>212</u>	<u>274</u>

f) Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses por deudas con empresas del grupo y asociadas	(137.308)	(19.463)
Intereses por deudas con terceros	(121.643)	(146.217)
Intereses de préstamos con entidades de crédito (Nota 12a)	(34.730)	(48.016)
Arrendamientos financieros	(36.878)	(50.221)
Otros gastos financieros	(50.035)	(47.980)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	86.048	(42.435)
Total	<u>(172.903)</u>	<u>(208.115)</u>

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2014 y 2013, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Comersim, S.A.U.	Empresa del grupo
SDR Fixations, S.A.	Empresa del grupo
IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA	Empresa del grupo
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos

a) Entidades vinculadas

Las transacciones efectuadas con entidades vinculadas durante el presente ejercicio han sido las siguientes:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por prestaciones de servicios y otros ingresos de explotación	495.142	1.559.055
Ingresos por arrendamientos de inmuebles	264.000	264.000
Ingresos por arrendamientos de otros activos	138.988	144.137
Ingresos financieros	1.393	11.078
Gastos financieros	137.308	19.463

Durante el 2014 y 2013, las transacciones efectuadas se realizaron con las sociedades del grupo Comersim, S.A.U, IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA y SDR Fixations, S.A.

Los saldos con entidades vinculadas son los siguientes:

<u>Ejercicio 2014</u>	(Nota 8.2) <u>Créditos a</u>	(Nota 8.3) <u>Créditos a</u>	(Nota 9) <u>Clientes</u>	(Nota 12) <u>Deudas a</u>	(Nota 12) <u>Proveedores</u>	<u>Total</u>
-----------------------	---------------------------------	---------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------------------------	--------------

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

	<u>largo plazo</u>	<u>corto plazo</u>		<u>corto plazo</u>		
Comersim S.A.U	-	29.372	1.818.849	(3.750.669)	-	(1.902.448)
SDR Fixations, S.A.	-	-	2.893	-	-	2.893
IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA	-	17.552	2.000	-	-	19.552
Total	-	46.924	1.823.742	(3.750.669)	-	(1.880.003)

Ejercicio 2013

Comersim S.A.U	79.893	78.677	2.287.164	(4.053.334)	(19.945)	(1.627.545)
SDR Fixations, S.A.	370.505	58.000	322	-	(3.025)	425.802
IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA	-	19.375	49.251	-	(1.912)	66.714
Total	450.398	156.052	2.336.737	(4.053.334)	(24.882)	(1.135.029)

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 la firma Balaguer, Morera & Asociados (BBM&A), presidida por quien ejerce a su vez el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, ha prestado servicios de asesoramiento legal por importe de 48 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio anterior).

La totalidad de las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precio de mercado.

b) Administradores y alta dirección

Durante el corriente y el pasado ejercicio, los miembros del Consejo de Administración de Desarrollos Especiales de Sistema de Anclaje, S.A. no han percibido ninguna retribución en concepto de dietas de asistencia. Durante el corriente ejercicio ni los consejeros dominicales ni los consejeros independientes han percibido remuneración alguna, a excepción del consejero delegado cuya remuneración ha ascendido a 153.550 euros durante el ejercicio 2014 (163.042 euros durante el ejercicio 2013).

Durante el ejercicio 2013 la remuneración de la Alta Dirección de la Sociedad ascendió a 219.610 euros, importe que no incluía la remuneración del consejero delegado detallado en el párrafo anterior. En el ejercicio 2014, la única persona en nómina que es considerada alta dirección es el citado consejero delegado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los Administradores de la Sociedad ni tampoco tiene compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

17. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tenía un aval concedido a terceros ante entidades financieras por un importe de 23.976 euros que correspondía al arrendamiento de las oficinas de Viladecans.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2014 la sociedad tenía comprometida una garantía prestada a la empresa del grupo Comersim, S.A.U por un importe de 2.321.468 euros (similar importe que al cierre del ejercicio anterior), en relación a la suscripción de descuento comercial frente a Banco de Sabadell, S.A., por un límite de crédito conjunto de 2.600.000 euros para todas las empresas nacionales del grupo por plazo indefinido.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgo de la Sociedad son aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo del crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo del crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	450.398
Inversiones financieras a largo plazo	12.242	13.169
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.837.091	2.354.413
Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo	46.924	156.052
Inversiones financieras a corto plazo	56.580	14.657
Efectivo y otros líquidos equivalentes	86.029	185.164
Total	<u>2.038.866</u>	<u>3.173.853</u>

La totalidad del riesgo de crédito de la Sociedad corresponde a los activos financieros originados por las actividades operativas y por las actividades de inversión.

aa) Actividades de inversión

La política de inversión de la Sociedad se fundamenta en la inversión de fondos disponibles en depósitos bancarios.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

ba) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés del mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés se debe principalmente a los préstamos y créditos recibidos a largo plazo a tipos de interés variable.

El detalle de la financiación neta no corriente clasificada en base a la estructura de tipos de interés es la siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Financiación no corriente de terceros a tipo de interés variable	2.887.911	3.470.006
Financiación no corriente de terceros a tipo de interés fijo	56.923	56.923

La financiación a tipo de interés variable está referenciada al Euribor (Nota 12a).

bb) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debido a fluctuaciones en los tipos de cambio.

Al no tener actividad comercializadora, simplemente existe riesgo de tipo de cambio por los derivados relacionados con el tipos de cambio del euro frente al dólar, cuyo valor razonable a 31 de diciembre de 2014 asciende a 56.580 euros (14.657 euros al cierre del ejercicio anterior) (Nota 9).

bc) Otros riesgos de precio

La Sociedad no se halla potencialmente expuesta ante los riesgos de precios en su operativa.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente a todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2014

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
(euros)		
Activos corrientes	2.030.786	2.716.046
Pasivos corrientes	(4.530.601)	(4.884.947)
	<u>(2.499.815)</u>	<u>(2.168.901)</u>
Pasivos corrientes	4.530.601	4.884.947
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	86.029	185.164
	<u>1,90%</u>	<u>3,79%</u>
Pasivos corrientes	4.530.601	4.884.947
Inversiones financieras corrientes - Imposiciones a plazo		-
Disponibles en líneas de crédito	900.000	900.000
Disponibles en líneas de descuento	(*)	(*)
	<u>900.000</u>	<u>900.000</u>
	<u>19,86%</u>	<u>18,42%</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no dispone de una línea de descuento comercial en exclusiva. Las líneas de descuento contratadas disponen de un límite global cuya disposición puede ser efectuada por cualquiera de las empresas nacionales que componen el Grupo (Nota 12.a).

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

2014

(euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 años y 5 años	Más de 5 Años	Total
Préstamos y créditos de entidades de crédito	108.737	212.542	162.729	-	484.008
Principal	103.247	202.369	152.550	-	458.166
Intereses	5.490	10.173	10.179	-	25.842
Acreeedores pos arrendamiento financiero	73.586	222.289	1.279.180	1.670.665	3.245.720
Principal	64.742	196.897	1.169.605	1.622.679	3.053.923
Intereses	8.844	25.392	109.575	47.986	191.797
Deudas con empresas del Grupo	3.750.669	-	-	-	3.750.669
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	212.677	-	-	-	212.677
Total	<u>4.145.669</u>	<u>434.831</u>	<u>1.441.909</u>	<u>1.670.665</u>	<u>7.693.074</u>

2013

(euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 años y 5 años	Más de 5 Años	Total
Préstamos y créditos de entidades de crédito	114.310	328.159	484.146	-	926.615
Principal	104.037	304.242	457.896	-	866.175
Intereses	10.273	23.917	26.250	-	60.440
Acreeedores pos arrendamiento financiero	70.472	200.200	1.242.089	2.000.922	3.513.683
Principal	61.436	174.102	1.130.951	1.938.082	3.304.571
Intereses	9.036	26.098	111.138	62.840	209.112
Deudas con empresas del Grupo	3.955.388	97.946	-	-	4.053.334
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	187.796	-	-	-	187.796
Total	4.327.966	626.305	1.726.235	2.000.922	8.681.428

Al tratarse de cantidades no descontadas e incluir intereses futuros, las cifras incluidas en el cuadro anterior no corresponden a los importes registrados en el balance.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

a) Activos de naturaleza medioambiental

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no mantiene ni mantenía elementos del inmovilizado material dedicados a la mejora y protección del medio ambiente ni ha recibido ninguna subvención de capital que financie activos de naturaleza medioambiental.

b) Pasivos derivados de actuaciones medioambientales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Sociedad no tenía reconocidas provisiones para actuaciones y contingencias medioambientales.

Con los procedimientos actualmente implantados, la Sociedad considera que los riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados.

c) Gastos derivados de actuaciones medioambientales

No ha habido gastos por este concepto durante los ejercicios 2014 y 2013.

d) Ingresos derivados de actuaciones medioambientales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no había ingresos reconocidos por la Sociedad con motivo de actividades relacionadas con el medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existían equipos e instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20. OTRA INFORMACIÓN

a) Estructura del personal

El promedio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuidas por categorías durante 2014 y 2013 es el siguiente:

<u>2014</u>	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos	1	-	1	1
<u>Total</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>

<u>2013</u>	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Altos directivos	3	1	4	4
Ingenieros y técnicos	2	2	4	4
Administrativos	-	6	6	6
Comerciales	1	-	1	1
<u>Total</u>	<u>6</u>	<u>9</u>	<u>15</u>	<u>15</u>

Al 31 de diciembre de 2014 el Consejo de Administración estaba formado por trece personas (mismo número que al cierre del ejercicio anterior), en su totalidad hombres.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados, en los ejercicios 2014 y 2013, por el auditor de cuentas son los siguientes:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Honorarios por la auditoría de las cuentas anuales	7.660	7.660
Otros servicios	-	12.000
<u>Total</u>	<u>7.660</u>	<u>19.660</u>

21. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores dignos de reseñar.

Enrique Morera Guajardo
Presidente

José Antonio Segarra Torres
Vicepresidente

José M^a Vidal Vía
Consejero Delegado

Camilo Pereira Pérez
Consejero

Neil, S.A.
Representado por:
Pere Mollet Biosca

Trinidad Roig Farran
Consejero

Francisco Constans Ros
Consejero

Aitor Barrenechea Delgado
Consejero

Juan Luis Aguirre Unceta
Consejero

Aitor Careaga Azcárraga
Consejero

Daniel Zubiri Oteiza
Consejero

Antonio Cabeza Gil Casares
Consejero

Javier Bañares Parera
Consejero

Viladecans, a 26 de marzo de 2015

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Informe de Gestión ejercicio 2014

[1. Evolución de los negocios - situación de la Sociedad](#)

DESA, S.A. es la empresa cabecera del Grupo DESA que tiene por filiales a las sociedades, Comersim S.A.U., SDR Fixations e IRI Representações e Comércio Internacional, Unipessoal LDA, a las que presta bien directamente con sus medios y personal, bien mediante subcontratación de terceros especializados en las actividades que se traten, los siguientes servicios generales:

- Financieros y de contabilidad
- Consultoría y auditoría
- Gestión, dirección y asesoramiento

La sociedad no desarrolla actividad comercial alguna. Los ingresos por la prestación de servicios a las filiales han ascendido a 495 miles de euros.

Además, recibe ingresos por el alquiler de los inmuebles (nave logística en Valls y oficinas y nave logística en Orcoyen) y de la maquinaria para realizar parte de la actividad obteniendo por estos conceptos unos ingresos de 404 miles de euros.

El Resultado final del ejercicio asciende a unas pérdidas de 612 miles de euros.

Circulantes

Muy poco relevantes, pues por su condición de sociedad matriz no realiza actividades comerciales.

Situación Financiera

La deuda a largo plazo la constituye en su parte más importante un leasing sobre la nave logística en Valls. Se han amortizado préstamos y leasings por importe de 556 miles de euros.

Inversiones

Se han realizado inversiones menores en equipos de procesos de información. El importe de estas inversiones ha ascendido a 7 miles de euros.

[2. Acontecimientos importantes posteriores al cierre](#)

No hay ningún acontecimiento posterior al cierre destacable.

[3. La evolución previsible de la empresa](#)

El presupuesto de 2015 se ha realizado sobre la base de actividad que DESA, S.A. desarrolla como cabecera del Grupo. La actividad que tiene es la actividad propia de gestión de sus inmovilizados.

Se prevén unos ingresos y gastos por importe de unos 500 miles de euros.

Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos, estableciéndose las pautas para la gestión del riesgo global y aquellas particulares que afectan a los tipos de interés, riesgos de liquidez e inversiones de los excesos de liquidez.

- **Riesgos de tipo de interés y flujos de caja:** Los ingresos y los flujos de caja de las actividades ordinarias de la Sociedad no son dependientes respecto de las variaciones en los tipos de interés del mercado, ya que la compañía repercute sus costes a las sociedades dependientes.

- **Riesgo de mercado:**

Riesgo de cambio: La Sociedad no se halla potencialmente expuesta ante los riesgos de cambio pues no realiza transacciones comerciales.

Riesgo de precio: La Sociedad no se halla potencialmente expuesta ante los riesgos de precios pues no realiza transacciones comerciales.

- **Riesgo de crédito:** La Sociedad no tiene clientes comerciales pues su actividad consiste en prestar servicios generales a las otras sociedades del grupo aunque actúa de forma solidaria con ellas.

- **Riesgo de liquidez:** Dado el carácter altamente dinámico, se mantiene una financiación lo suficientemente flexible que permita un uso de líneas de crédito adecuadas y asequibles.

4.- Actividades de I+D

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2014.

5. Información adicional

a) Estructura de capital

A 31 de diciembre de 2014, el capital social de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a SCLBARN (Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona), y se encuentra integrado por 1.788.176 acciones, de 0,50 euros de valor nominal, esto es, 894.088 euros de capital social.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos Sociales, las acciones de la Compañía son transmisibles por los medios reconocidos en derecho, por lo que no existe precepto estatutario que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de la Compañía.

c) Las participaciones significativas en el capital directas o indirectas.

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas.

A continuación se adjunta un cuadro con los titulares y el porcentaje de participación directa en el capital de la sociedad a 31 de diciembre de 2014, según dicho registro:

Maden S.A.	19,9%
Sarm S.A.	19,9%
Gestión Ixua S.L.	19,0%
Most S.L.	7,2%
Neil S.A.	4,5%
Laimpa S.L.	4,5%
José María Vidal	3,1%
Otros	21,9%

A continuación se adjunta un cuadro con los titulares y el porcentaje de participación indirecta en el capital de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013, según dicho registro:

Maden S.A.	19,9%
Sarm S.A.	19,9%
Gestión Ixua S.L.	19,0%
Most S.L.	7,2%
Neil S.A.	4,5%
Laimpa S.L.	4,5%
José María Vidal	3,1%
Otros	21,9%

d) Cualquier restricción al derecho de voto

De conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Compañía, todas las acciones confieren a su titular legítimo el reconocimiento como accionista, y de conformidad con el artículo 20º, cada acción dará derecho a un voto. No existen por tanto restricciones al derecho de voto.

e) Los pactos parasociales

La Sociedad no tiene constancia de la existencia entre sus accionistas de ningún pacto parasocial o de acuerdos de sindicación vigentes.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de miembros del Consejo de Administración y a la modificación de los Estatutos de la Sociedad

Nombramiento, reelección y ratificación

La Junta General, o en su caso, el Consejo de Administración dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación, reelección y ratificación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recae en aquellas personas que además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gozan de reconocida solvencia y poseen los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercen su cargo por el plazo máximo de cinco años, pudiendo ser sucesivamente reelegidos.

Cese o remoción

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdos con la Ley, los Estatutos y el propio Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda perjudicar gravemente los intereses de la Sociedad.
- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten condenados, por resolución penal o administrativa de carácter firme.

- Los Consejeros Dominicales, cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial o cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales.
- Asimismo, deberán informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

Poderes de los miembros del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración cuenta con un Consejero Delegado que representa permanentemente al Consejo de Administración con los más amplios poderes.

Desde el inicio de cotización de las acciones de la Compañía, ésta se encuentra dotada por una Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Dicha Comisión tiene atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y su Reglamento de Régimen Interno, constituyéndose como un órgano de control y supervisión en materias de su competencia.

Poderes respecto a la posibilidad de emitir acciones

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que acordó el inicio de cotización de las acciones de la compañía, celebrada en fecha 28 de junio de 2007, acordó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en el plazo máximo de 5 años desde la efectiva cotización de las acciones de la compañía.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General delegó en el Consejo de Administración la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital que pudieran acordarse a tenor del citado acuerdo, con sujeción a las previsiones legales.

Igualmente, la referida Junta General autorizó al Consejo de Administración para que, con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a negociación ante los organismos competentes.

Poderes relativos a la posibilidad de recomprar acciones

En la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2011, se acordó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pudiese proceder a la adquisición derivada de acciones propias en los términos que a continuación se indican dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2010:

- a) La adquisición podrá realizarse por cualquier título admitido en derecho, en una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad, no excedan del 10 por 100 del capital social;
- b) El plazo de vigencia de la autorización será de 5 años;
- c) El precio mínimo será su valor nominal y el precio máximo el 105% de la cotización de la acción en el Mercado en el momento de la adquisición.

Expresamente se hizo constar que las acciones que se adquirieran como consecuencia de la presente autorización podrían destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1.a del artículo 146 de la Ley de las Sociedades de Capital.

Modificación de los estatutos de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía se establece de acuerdo con los requerimientos de la Ley de las Sociedades de Capital, requiriendo la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para que la Junta General pueda acordar válidamente una modificación estatutaria, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, presente o representado con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición.

No hay acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan de indemnización cuando dimitan o sean despedidos de forma improcedente.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
Informe de gestión
31 de diciembre de 2014

Enrique Morera Guajardo
Presidente

José Antonio Segarra Torres
Vicepresidente

José M^a Vidal Vía
Consejero Delegado

Camilo Pereira Pérez
Consejero

Neil, S.A.
Representado por:
Pere Mollet Biosca

Trinidad Roig Farran
Consejero

Francisco Constans Ros
Consejero

Aitor Barrenechea Delgado
Consejero

Juan Luis Aguirre Unceta
Consejero

Aitor Careaga Azcárraga
Consejero

Daniel Zubiri Oteiza
Consejero

Antonio Cabeza Gil Casares
Consejero

Javier Bañares Parera
Consejero

Viladecans, a 26 de marzo de 2015

D. EMILIO LLORÉNS MARTÍNEZ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A., por la presente CERTIFICA que el pasado día 26 de marzo de 2015 se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. *APROBAR y FORMULAR las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2014, y compuestas por la memoria, balances, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y el informe de gestión.*
2. *APROBAR y FORMULAR las Cuentas Anuales del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2014, y compuestas por la memoria, balances, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y el informe de gestión (que incorpora el Informe Anual de Gobierno Corporativo).*
3. *APROBAR Y FORMULAR la declaración de responsabilidad del Informe Financiero Anual para su presentación, junta con las Cuentas Anuales auditadas, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Lo que certifico a todos los efectos en Barcelona, a día 27 de marzo de 2015.

Emilio Lloréns Martínez
Secretario no Consejero

Informe de Auditoría Independiente

**DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS
DE ANCLAJE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2014**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Fòrum
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona

Tel.: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. (la sociedad dominante) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2014, el estado de resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opini3n

En nuestra opini3n, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situaci3n financiera consolidada de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2014, as3 como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Informaci3n Financiera, adoptadas por la Uni3n Europea, y dem3s disposiciones del marco normativo de informaci3n financiera que resultan de aplicaci3n en Espa1a.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gesti3n consolidado adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situaci3n del Grupo, la evoluci3n de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la informaci3n contable que contiene el citado informe de gesti3n consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificaci3n del informe de gesti3n consolidado con el alcance mencionado en este mismo p3rrafo y no incluye la revisi3n de informaci3n distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N3 S0530)

Alfredo Equiagaray

27 de marzo de 2015

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas Anuales preparadas en conformidad con las
Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea

31 de diciembre de 2014

ÍNDICE

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS.....	3
ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS.....	6
1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.....	7
2. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN	8
3. POLÍTICAS CONTABLES	9
4. GESTIÓN DE RIESGOS: Riesgo financiero	18
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.....	22
6. INMOVILIZADO MATERIAL	24
7. ACTIVOS INTANGIBLES.....	26
8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	27
9. EXISTENCIAS	27
10. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES.....	28
11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES.....	29
12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	29
13. PATRIMONIO NETO	29
14. DEUDA FINANCIERA	30
15. PROVISIONES	31
16. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	32
17. OTROS PASIVOS CORRIENTES.....	32
18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.	32
19. SITUACION FISCAL	32
20. APROVISIONAMIENTOS	37
21. GASTOS DE PERSONAL	38
22. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN.....	38
23. RESULTADO FINANCIERO	39
24. COMPROMISOS.....	39
25. BENEFICIO POR ACCIÓN.....	39
26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS	40
27. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES.....	41
28. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL	41
29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE	42

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Estados de situación financiera consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS

(euros)

<u>Activo</u>	Notas	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Activos no corrientes		12.128.670	13.877.503
Inmovilizado material	6	9.140.807	9.397.994
Activos intangibles	7	311.058	270.050
Activos financieros no corrientes	8	73.046	67.966
Activos por impuestos diferidos	19	2.603.759	4.141.493
Activos corrientes		18.084.611	16.923.591
Existencias	9	9.730.013	8.838.686
Deudores y otras cuentas a cobrar	10	7.918.961	7.667.184
Activos por impuesto corriente	10	26.212	17.357
Activos financieros corrientes	10	58.309	24.776
Otros activos corrientes	11	99.382	48.044
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	251.734	327.544
Total Activo		<u>30.213.281</u>	<u>30.801.094</u>
<u>Pasivo</u>		<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Patrimonio neto	13	10.131.056	11.809.040
Capital social		894.088	894.088
Prima de emisión		8.214.463	8.214.463
Reservas		2.701.739	3.273.721
Acciones de la sociedad dominante		(1.250)	(1.250)
Resultados atribuidos a la Sociedad dominante		(1.677.984)	(571.982)
Pasivos no corrientes		3.911.200	4.508.980
Subvenciones de capital		12.742	18.425
Provisiones a largo plazo	15	43.523	45.252
Deuda financiera a largo plazo	14	3.277.109	3.828.378
Pasivos por impuestos diferidos	19	577.826	616.925
Pasivos corrientes		16.171.025	14.483.074
Deuda financiera a corto plazo	14	7.875.693	7.295.986
Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	16	7.462.996	6.457.447
Otros pasivos corrientes	17	364.139	385.625
Pasivo por impuesto corriente	19	16.494	-
Administraciones Públicas acreedoras	19	451.409	344.016
Provisiones a corto plazo	15	294	-
Total Pasivo		<u>30.213.281</u>	<u>30.801.094</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 preparado de conformidad con las NIIF-UE, junto con las cuales deben de ser leídas. Dichas Cuentas Anuales fueron formuladas el 26 de marzo de 2015.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Estados de resultado global consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADOS

(euros)	Notas	<u>31.12.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Ingresos			
Ventas netas y prestaciones de servicios		32.212.168	31.736.597
Otros ingresos de explotación		21.970	141.209
	3.7	<u>32.234.138</u>	<u>31.877.806</u>
Otros ingresos		<u>258.532</u>	<u>74.786</u>
Gastos			
Aprovisionamientos	20	(19.073.966)	(18.507.126)
Gastos de personal	21	(6.654.854)	(7.291.050)
Gastos por amortización	6 y 7	(772.980)	(764.661)
Otros gastos de explotación	22	(5.561.328)	(5.720.972)
		<u>(32.063.128)</u>	<u>(32.283.833)</u>
Beneficio de operaciones antes de cargas financieras		429.542	(331.217)
Resultado financiero	23	(566.599)	(474.957)
Resultados antes de impuestos		(137.057)	(806.174)
Impuestos sobre sociedades	19	(1.540.927)	236.400
Resultado del ejercicio de operaciones continuadas		(1.677.984)	(569.774)
Resultado atribuido a intereses minoritarios		-	(2.208)
Resultado atribuido a la entidad dominante		(1.677.984)	(571.982)
Beneficio (pérdidas) básico y diluido por acción	25	(0,94)	(0,320)

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 preparado de conformidad con las NIIF-UE, junto con las cuales deben de ser leídas. Dichas Cuentas Anuales fueron formuladas el 26 de marzo de 2015.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Euros)	<u>Capital social</u>	<u>Prima de Emisión</u>	<u>Reservas</u>	<u>(Acciones propias)</u>	<u>Resultado ejercicio</u>	<u>Accionistas minoritarios</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2012	<u>894.088</u>	<u>8.214.463</u>	<u>4.140.838</u>	-	<u>(976.332)</u>	<u>273.257</u>	<u>12.546.314</u>
Resultado del periodo corriente	-	-	-	-	<u>(571.982)</u>	<u>2.208</u>	<u>(569.774)</u>
Operaciones con socios o propietarios	-	-	<u>109.215</u>	<u>(1.250)</u>	-	<u>(275.465)</u>	-
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	<u>(1.250)</u>	-	-	<u>(1.250)</u>
Adquisición de socios externos	-	-	<u>109.215</u>	-	-	<u>(275.465)</u>	<u>(166.250)</u>
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	<u>(976.332)</u>	-	<u>976.332</u>	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2013	<u>894.088</u>	<u>8.214.463</u>	<u>3.273.721</u>	<u>(1.250)</u>	<u>(571.982)</u>	-	<u>11.809.040</u>
Resultado del periodo corriente	-	-	-	-	<u>(1.677.984)</u>	-	<u>(1.677.984)</u>
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	-	-	-	-
Adquisición de socios externos	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	<u>(571.982)</u>	-	<u>571.982</u>	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2014	<u>894.088</u>	<u>8.214.463</u>	<u>2.701.739</u>	<u>(1.250)</u>	<u>(1.677.984)</u>	-	<u>10.131.056</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 preparado de conformidad con las NIIF-UE, junto con las cuales deben de ser leídas. Dichas Cuentas Anuales fueron formuladas el 26 de marzo de 2015.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

(euros)	<u>Nota</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(137.057)	(806.174)
Ajustes al resultado		1.604.380	1.548.854
Amortización del inmovilizado (+)	6 y 7	772.980	764.661
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	9 y 10	273.924	332.423
Variación de provisiones (+/-)		(1.435)	(9.977)
Imputación de subvenciones (-)		(7.688)	(9.977)
Ingresos financieros (-)	23	(6.846)	(50.724)
Gastos financieros (+)	23	659.493	468.873
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	23	(86.048)	42.435
Otros ingresos y gastos (+/-)		-	(13.210)
Cambios en el capital corriente		(536.326)	441.230
(Incremento)/Decremento en Existencias		(905.505)	(454.200)
(Incremento)/Decremento en Deudores y otras cuentas a cobrar		(511.523)	183.142
(Incremento)/Decremento en Otros activos corrientes		(51.338)	662
Incremento/(Decremento) en Acreedores y otras cuentas a pagar		932.040	740.737
Incremento/(Decremento) en Otros pasivos corrientes		-	(5.689)
Otros activos y pasivos no corrientes		-	(23.422)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(525.879)	(421.169)
Pago de intereses (-)		(500.077)	(468.873)
Cobro de intereses (+)		6.846	50.724
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(32.648)	(3.020)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		<u>405.118</u>	<u>762.741</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones (-)		(561.881)	(432.527)
Inmovilizado intangible	7	(100.133)	(71.044)
Inmovilizado material	6	(456.668)	(330.272)
Otros activos financieros		(5.080)	(31.211)
Cobros por desinversiones (+)		52.515	52.907
Inmovilizado material		-	17.501
Otros activos financieros		52.515	35.406
Flujos de efectivo de actividades de inversión		<u>(509.366)</u>	<u>(379.620)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	(167.500)
Adquisición de instrumentos de patrimonio de la Sociedad dominante (-)		-	(1.250)
Adquisición de participaciones de socios externos (-)		-	(166.250)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		28.438	(244.488)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	6.000
Emisión de Deudas con entidades de crédito (+)		7.334.374	6.627.687
Devolución y amortización de Deudas con entidades de crédito (-)		(7.295.986)	(6.878.175)
Devolución de otras deudas (-)		(9.950)	(6.878.175)
Pagos por dividendos		-	-
Dividendos (-)		-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		<u>28.438</u>	<u>(411.988)</u>
AUMENTO / DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(75.810)	(28.867)
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		327.544	356.411
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		<u>251.734</u>	<u>327.544</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de las cuentas anuales consolidadas de Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 preparado de conformidad con las NIIF-UE, junto con las cuales deben de ser leídas. Dichas Cuentas Anuales fueron formuladas el 26 de marzo de 2015.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2014 y 2013

1. IDENTIFICACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Grupo DESA), es un grupo de sociedades cuyo objeto principal consiste en la fabricación y comercialización de soluciones en fijación para los sectores de la Industria, Construcción y Agricultura. Tiene su sede en España y filiales en Francia y Portugal, así como distribuidores en los principales países del mundo que aseguran una importante presencia internacional.

La sociedad dominante del grupo es Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. (en adelante DESA), la cual se constituyó en Barcelona el 12 de febrero de 1987, encontrándose su domicilio social en Viladecans.

El objeto social de la dominante y su actividad principal es la comercialización de productos de fijaciones y productos de ferretería en general. Cabe destacar, sin embargo, que el 31 de diciembre de 2011 la Sociedad vendió la totalidad de las existencias a la sociedad dependiente, Técnicas de Anclaje, S.A.U. (la cual fue absorbida por la sociedad dependiente Comersim, S.A.U. durante el ejercicio 2013), pasando ésta a realizar las mencionadas actividades a partir del 1 de enero de 2012. En consecuencia, desde esta fecha, la Sociedad dominante dejó de realizar su actividad comercial, pasando únicamente a realizar actividades derivadas de su posición de empresa matriz del Grupo DESA.

La Sociedad es la cabecera de un grupo formado por sí misma y las Sociedades Comersim, S.A.U (y su filial Técnicas de Anclaje Trading (Shanghai) Co. Ltd), IRI Representações e Comercio Internacional Unipessoal LDA y SDR Fixations S.A (y su filial SCIB2G). Las Sociedades actúan integradas bajo una dirección común, asignando los recursos técnicos y financieros, y tomando las decisiones de negocio bajo criterios homogéneos de grupo.

La información referente a las Sociedades participadas por la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

<u>Denominación social</u>	<u>Domicilio Social</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje Participación directa</u>	<u>Porcentaje Participación Indirecta</u>	<u>Audidores externos</u>
Comersim, S.A.U	Elcano (Navarra)	Fabricación, venta, gestión y representación de sistemas de fijación para la industria, comercio y servicios, así como la importación de materiales de fijación.	100%	-	Ernst & Young
Técnicas de Anclaje Trading (Shanghai) Co. Ltd.	Shanghai	Seguimiento de las plantas de producción localizadas en el continente asiático al objeto de controlar la calidad de los productos que se importan	-	100%	-
SDR Fixations, S.A.	La Buisse (Francia)	Comercialización de productos de ferretería	100%	-	-
IRI Representações e Comercio Internacional Unipessoal LDA	Moita (Portugal)	Comercialización de productos de ferretería	100%	-	-
SCIB2G	La Buisse (Francia)	Gestión de inmuebles	-	100%	-

La consolidación de las participadas se ha efectuado mediante el método de integración global.

2. VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

2014

Durante el ejercicio 2014 no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo.

2013

Durante el ejercicio 2013 se produjeron las siguientes variaciones de perímetro:

- i) **Aportación del 100% de los instrumentos de patrimonio de Técnicas de Anclaje S.A.U. a Comersim, S.A.U. y posterior fusión por absorción de la primera por parte de la segunda.**

El Consejo de administración de la Sociedad matriz del Grupo de consolidación, con fecha 24 de mayo de 2013, firmó una escritura notarial mediante la cual DESA vendía y transmitía a su dependiente Comersim, S.A.U. la totalidad de las acciones de Técnicas de Anclaje, S.A.U. por un precio de 3.229 miles de euros, importe que fue establecido de acuerdo al valor por el que los activos y pasivos de la Sociedad aportada se encontraban registrados en el consolidado del grupo DESA. Por otro lado, en la misma escritura se estipuló que la totalidad del importe a cobrar derivado de la compra-venta descrita anteriormente (3.229 miles de euros) se satisfaría mediante la entrega de 159.585 acciones de la Sociedad compradora (Comersim, S.A.U.) en una ampliación de capital. Dicha ampliación de capital por compensación de créditos se inscribió en el correspondiente Registro Mercantil con fecha 7 de junio de 2013.

Aunque no afecte a las presentes cuentas anuales consolidadas, cabe destacar que, a pesar de que la operación formalmente fue estipulada como una compra-venta de las participaciones de Técnicas de Anclaje, S.A.U. y una posterior ampliación de capital de la sociedad por compensación del crédito originado en la citada compra-venta, atendiendo al fondo económico de la operación, ésta fue registrada en los registros contables de Comersim, S.A.U. como si fuese una aportación no dineraria del accionista único a la Sociedad.

Con posterioridad a la operación descrita anteriormente, se produjo la fusión por absorción de "Técnicas de Anclaje, S.A., Sociedad Unipersonal" por parte de Comersim, S.A.U.

Esta fusión no tuvo impacto alguno sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- ii) **Compra del 22,08% de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad dependiente "Compañía Neumática de Clavado, S.A." y posterior fusión por absorción de ésta.**

Con efectos contables 1 de enero de 2013 se produjo la fusión por absorción de la empresa Compañía Neumática de Clavado, S.A por parte de la Sociedad dependiente Comersim, S.A.U. Dado que al 31 de diciembre de 2012, Comersim S.A.U. ostentaba el 77,92% de los instrumentos de patrimonio de su Sociedad dependiente Compañía Neumática de Clavado, S.A., durante el ejercicio 2013 dicha Sociedad adquirió el 22,08% restante con el objeto de convertirse en su accionista único.

La contraprestación de la citada compra-venta correspondió con la entrega de 16.500 acciones del accionista único, las cuales fueron adquiridas por Comersim S.A.U. durante el ejercicio 2013 por un importe de 166.250 euros. Esta adquisición de intereses minoritarios supuso un beneficio de 109.215 euros, que fue registrado en las reservas consolidadas.

Con posterioridad a la adquisición de los intereses minoritarios, se produjo la fusión por absorción de "Compañía Neumática de Clavado, Sociedad Unipersonal" por parte de Comersim, S.A.U.

Esta fusión no tuvo impacto alguno sobre las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

3. POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se han formulado a partir de los registros contables de las distintas sociedades que forman el Grupo DESA. Las cuentas anuales individuales del ejercicio 2014 de las sociedades del Grupo se propondrán a aprobación de sus respectivas Juntas Generales de accionistas o socios, dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Los administradores de la sociedad dominante estiman que, como consecuencia de dicho proceso, no se producirán cambios que puedan afectar de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF-UE) adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea y que están vigentes al 31 de diciembre del 2014.

La preparación de cuentas anuales consolidadas conforme a lo establecido en las NIIF-UE exige el uso de estimaciones contables críticas. Asimismo exige a los Administradores y a la Dirección de la Sociedad, que ejerzan su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables a las mismas. En la Nota 5 se revelan las áreas, aspectos o circunstancias que implican un mayor grado de juicio o complejidad en aquellos aspectos y áreas donde las hipótesis, estimaciones o asunciones practicadas son significativas para las adjuntas cuentas anuales consolidadas.

3.2 Política de Gestión del capital

El objetivo del Grupo es mantener una estructura que se adecue a las necesidades operativas y de gestión del negocio. En esta línea, el Grupo ha mantenido de forma constante durante los últimos ejercicios, una proporción de, aproximadamente, el 35% de recursos propios respecto a la estructura financiera total, cumpliendo este ejercicio la misma proporción que los anteriores.

La política financiera del Grupo está orientada en mantener los recursos propios, como mínimo, en unos parámetros equilibrados a las expectativas del Grupo. Para lograr dichos objetivos, se obtienen los recursos necesarios para financiar las inversiones en nuevos activos no corrientes.

Al cierre del ejercicio 2014, no ha habido cambios en los objetivos, políticas y procesos de gestión de capital.

3.3 Cambios en las políticas contables

a) Normas e interpretaciones aprobadas por la Unión Europea aplicadas por primera vez en este ejercicio

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, ya que ninguna nueva norma, interpretación o modificación aplicable por primera vez en este ejercicio ha tenido impacto para el Grupo.

b) Normas e interpretaciones emitidas por el IASB, pero que no son aplicables en este ejercicio

El Grupo tiene la intención de adoptar las normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB, que no son de aplicación obligatoria en la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, cuando entren en vigor, si le son aplicables. El Grupo está actualmente analizando su impacto. En base a los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que su aplicación inicial no tendrá un impacto significativo sobre sus cuentas anuales consolidadas.

3.4 Principios de consolidación

a) Sociedades dependientes

La sociedad matriz, ostenta el control de las sociedades dependientes. En el momento de evaluar si el Grupo controla otra sociedad se considera tanto la sustancia como la forma por el porcentaje de participación o los derechos de voto que se poseen o aquellos potenciales que existan. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se obtiene el control efectivo por parte del Grupo y se excluyen del perímetro de consolidación en la fecha que cesa el control y dominio.

Para la contabilización de la adquisición se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos (incurridos o asumidos) en la fecha de intercambio o adquisición. La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconoce como Fondo de Comercio, en el caso en que sea positiva o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso que sea negativa.

En la Nota 1 se detallan los datos y la identificación de las sociedades dependientes.

El proceso de consolidación se ha efectuado en base al método de integración global.

Todos los saldos y las transacciones significativos entre las sociedades consolidadas, así como, en su caso, los beneficios no realizados por operaciones entre las mismas, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

3.5 Bases de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico.

3.6 Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del estado de situación financiera consolidado, estado de resultado global consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de las notas explicativas, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior, que se han obtenido mediante la aplicación consistente de las NIIF-UE.

No existen principios contables de carácter obligatorio que, siendo significativos, no hayan sido objeto de aplicación.

3.7 Información financiera por segmentos operativos

Un segmento operativo es un componente del Grupo:

- que desarrolla actividades empresariales que puedan reportarle ingresos y ocasionarles gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes del mismo Grupo);
- cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas del Grupo con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y;
- en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

El Grupo únicamente desglosa sus ventas en segmentos geográficos, al considerar que no existe otro tipo de diferenciación de segmentos operativo.

El detalle de ventas por segmentos geográficos es el siguiente:

(miles de euros) Ejercicio terminado el 31.12.2014	Mercado interior	Unión Europea	<u>Exportación</u> Resto de países	Ajustes y eliminaciones	Consolidación
Ingresos					
Clientes externos	26.434	3.767	2.033	-	32.234
Clientes internos	2.010	-	-	(2.010)	-
	<u>28.444</u>	<u>3.767</u>	<u>2.033</u>	<u>(2.010)</u>	<u>32.234</u>
Gastos y otros					
Aprovisionamientos	(9.019)	(4.250)	(7.814)	2.010	(19.073)
Gastos de personal	(5.815)	(603)	(236)	-	(6.654)
Otros gastos e ingresos	(5.613)	(301)	(163)	-	(6.077)
	<u>(20.447)</u>	<u>(5.154)</u>	<u>(8.213)</u>	<u>2.010</u>	<u>(31.804)</u>
Resultado del segmento operativo	<u>7.997</u>	<u>(1.387)</u>	<u>(6.180)</u>	-	<u>430</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2014 y 2013

(miles de euros) Ejercicio terminado el 31.12.2013	Mercado interior	Unión Europea	<u>Exportación</u> Resto de países	Ajustes y eliminaciones	Consolidación
Ingresos					
Clientes externos	25.235	4.518	2.125	-	31.878
Clientes internos	-	-	-	-	-
	<u>25.235</u>	<u>4.518</u>	<u>2.125</u>	-	<u>31.878</u>
Gastos					
Aprovisionamientos	(7.540)	(4.208)	(6.680)	-	(18.428)
Gastos de personal	(5.630)	(1.130)	(531)	-	(7.291)
Otros	(5.309)	(858)	(319)	-	(6.486)
	<u>(18.483)</u>	<u>(6.196)</u>	<u>(7.530)</u>	-	<u>(32.209)</u>
Resultado del segmento operativo	<u>6.752</u>	<u>(1.678)</u>	<u>(5.405)</u>	-	<u>(331)</u>

Todos los activos y pasivos pertenecen al territorio nacional, el Grupo no tiene activos y pasivos asociados a otro segmento operativo que no sea el mercado interior, excepto un inmueble en Francia cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2014 asciende a 975 miles de euros (1.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2013) y unas deudas por arrendamiento financiero por importe de 97 miles de euros (137 miles de euros al cierre del ejercicio anterior)

La gestión fiscal y de financiación se realiza de forma centralizada.

Prácticamente la totalidad del cash-flow generado ha sido ocasionado en el segmento operativo del mercado interior.

3.8 Principios contables y normas de valoración aplicados

Para la elaboración de las cuentas anuales se ha seguido los principios contables y normas de valoración contenidos en las Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) al 31 de diciembre de 2014. Un resumen de los más significativos se presentan a continuación:

a) Transacciones en moneda extranjera

aa) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo se valoran utilizando el Euro (entorno económico principal) y se presentan en Euros dado que es la moneda funcional y de presentación del Grupo. No obstante y únicamente a efectos de presentación, las cifras incluidas en estas cuentas anuales se han redondeado a cifras enteras, sin incluir decimales.

ab) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones, y de la conversión a los tipos de cambio del cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados globales, excepto si se difieren en el patrimonio neto.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2014 y 2013

Las diferencias de cambio sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en resultados, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se reconoce a coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, la pérdida acumulada por deterioro del valor. Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, solo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en el estado de resultados globales a medida que se incurren.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de la vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

Inmuebles y Edificios	2% - 50 años
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 % - 10 años
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 % - 10 años
Equipos para proceso de información	25 % - 4 años
Elementos de transporte	20 %, 16,6 % - 5, 6 años
Otro inmovilizado	20 %, 14,3 % - 5, 7 años

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su valor recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta del inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe reflejado en los libros y se incluyen en la cuenta de resultados.

ba) Inversiones en activos arrendados

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados a terceros se reconocen siguiendo los mismos criterios utilizados para el resto del inmovilizado material. En este caso las inversiones se amortizan a lo largo de su vida útil.

c) Pérdidas por deterioro del valor de los activos

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto un potencial deterioro del valor de los activos no financieros sujetos a depreciación o amortización, con la finalidad de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de dichos flujos.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo al estado de resultados globales.

d) Activos financieros

da) Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por el Grupo, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La diferencia entre el valor razonable y el importe recibido de las fianzas por arrendamientos operativos se considera un cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Para el cálculo del valor razonable de las fianzas se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido.

Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

db) Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si el Grupo no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

El Grupo no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, el Grupo reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

dc) Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, el Grupo evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

ea) Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Grupo considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

f) Contratos de arrendamiento

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo mantiene sustancialmente todos los riesgos y las ventajas derivados de la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se reconocen al inicio del contrato al menor del valor razonable del activo arrendado y al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento.

Cada pago por arrendamiento se desglosa entre la reducción de la deuda y la carga financiera, de forma que se obtenga un tipo de interés constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. La obligación de pago derivada del arrendamiento, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo plazo. La parte de interés de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el período de vigencia del arrendamiento al objeto de obtener un tipo de interés periódico constante sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar de cada período.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período del arrendamiento.

g) Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

El Grupo utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

h) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez -o liquidez inmediata o con vencimiento original de tres meses o menos- y los descubiertos bancarios.

En el estado de situación financiera consolidado los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

i) Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan deducidos -neto de impuestos- del patrimonio neto.

Los costes, directamente atribuibles, y que incrementan la emisión de nuevas acciones u opciones realizados con la finalidad de adquirir un negocio, se incluyen como más coste de la adquisición, como parte de la contraprestación de dicha adquisición.

Los dividendos se reconocen como un pasivo en el momento en que se aprueban.

Cuando cualquier entidad del grupo adquiere sus propias acciones o participaciones la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuestos) se deduce del patrimonio atribuible a los accionistas de la Sociedad hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden, o posteriormente se vuelven a emitir, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental directamente atribuible y de los efectos impositivos, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

j) Deuda financiera

La deuda financiera se reconoce, inicialmente, a su valor razonable, neta de los costes en que se haya incurrido para su obtención. En ejercicios posteriores, la deuda financiera se valora a su coste amortizado de acuerdo con el método del interés efectivo. Las diferencias entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconocen en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda utilizando el método del interés efectivo.

La deuda financiera se clasifica como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional para diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses desde la fecha del balance.

k) Impuestos

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores netos contables en las cuentas anuales consolidadas.

Para determinar los impuestos diferidos se utilizan los tipos impositivos vigentes, o a punto de aprobarse, en la fecha del estado de situación financiera y que se esperan que sean de aplicación en el momento en que se realicen los impuestos diferidos activos o se cancele el impuesto diferido pasivo.

Los activos por impuestos diferidos se podrán reconocer en la medida en que sea probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

l) Prestaciones a empleados

la) Obligaciones por pensiones y similares

No existen en la actualidad obligaciones de esta naturaleza

lb) Compensaciones basadas en acciones

No existen en la actualidad en el Grupo.

lc) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que exista una expectativa válida, creada por el Grupo frente a terceros afectados.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- El grupo tiene una obligación o disminución de activo, presente, ya sea legal, implícita o subyacente como resultado de un hecho pasado, y;
- Hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos o disminución de activos para liquidar la obligación que de lo contrario y el importe ha sido, o pueda ser, estimado de forma fiable.

n) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de los bienes y servicios vendidos netos del impuesto sobre el valor añadido, devoluciones y descuentos.

Los ingresos se reconocen sólo cuando existe evidencia fehaciente de un acuerdo con otras partes, los productos se han entregado o los servicios se han prestado, los importes relacionados están fijados y su cobro está razonablemente asegurado.

4. GESTIÓN DE RIESGOS: Riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros, correspondientes a riesgos de crédito, riesgos de mercado (riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio) y el riesgo de liquidez.

La responsabilidad de evaluar el riesgo es responsabilidad de la Dirección financiera del Grupo con arreglo a las directrices establecidas por el Consejo de Administración, quién establece las pautas para la gestión del riesgo global y aquellas particulares que afectan a los tipos de interés, riesgos de liquidez e inversiones de los excesos de liquidez.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2014 y 2013

a) Riesgo de Crédito

El Grupo no tiene concentraciones importantes de riesgo de crédito concedido a sus clientes. La política de la Dirección del Grupo establece que las ventas de productos se efectúen a clientes con un historial de crédito razonable. No es corriente solicitar garantías a sus clientes.

La exposición máxima al riesgo del crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Inversiones financieras a largo plazo	73.046	67.966
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.918.961	7.667.184
Activos por impuesto corriente	26.212	17.357
Inversiones financieras a corto plazo	58.309	24.776
Efectivo y otros líquidos equivalentes	251.734	327.544
Total	<u>8.328.262</u>	<u>8.104.827</u>

b) Riesgo de mercado

ba) Riesgos de tipo de interés

Los ingresos y los flujos de caja de las actividades ordinarias del Grupo son dependientes respecto de las variaciones en los tipos de interés del mercado, ya que lleva a cabo la mayor parte de sus transacciones mediante el uso de la práctica del descuento bancario. El Grupo no dispone en la actualidad de activos remunerados.

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de interés, manteniéndose todas las demás variables constantes:

<u>Año</u>	<u>Incremento/(decremento) en puntos básicos del coste de la deuda</u>	<u>Efecto en resultado</u>
2014	+ 1% (1%)	(111.528) 111.528
2013	+ 1% (1%)	(111.244) 111.244

bb) Riesgos de tipo de cambio

El Grupo opera internacionalmente y está expuesto al riesgo de tipo de cambio, sobre todo frente al dólar. Los riesgos de cambio surgen ante transacciones comerciales futuras, activos reconocidos y pasivos en moneda extranjera.

Aproximadamente un 37% (33% en 2013) de las compras del Grupo se efectúan en dólares USA.

Para proceder al pago de dichas compras el Grupo utiliza básicamente como forma de pago los sistemas de pago anticipado o de liquidación a la vista y 30 días fecha de embarque desde el país de origen. Como consecuencia de esta operativa, el riesgo de cambio desde la disposición de la compra hasta el pago efectivo de la misma se limita a un periodo promedio de 60 días.

Tanto en este ejercicio como en el ejercicio comparativo, la Sociedad ha ido adquiriendo unos derivados relacionados con el tipo de cambio del euro frente al dólar a modo de seguro en las dilaciones entre los periodos mencionados. Dicho derivado se encuentra registrado por su valor razonable (Nota 10 a).

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2014 y 2013

La siguiente tabla muestra un análisis de sensibilidad a posibles cambios razonables en el tipo de cambio, manteniéndose todas las demás variables constantes:

Año	Incremento/(decremento)	Efecto en resultado
	en USD	
2014	+ 10%	(887.477)
	(10%)	726.117
2013	+ 10%	(704.727)
	(10%)	576.595

c) Riesgo de Liquidez

Dado el carácter altamente dinámico, la Dirección del Grupo tiene como objetivo principal mantener una financiación lo suficientemente flexible que le permita un uso de líneas de crédito adecuadas y asequibles.

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que el Grupo no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente a todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo del Grupo es mantener las disponibilidades líquidas necesarias.

Los porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

(euros)	2014	2013
Activos corrientes	18.084.611	16.923.591
Existencias	(9.730.013)	(8.838.686)
Pasivos corrientes	(16.171.025)	(14.483.074)
	(7.816.427)	(6.398.169)
Pasivos corrientes	16.171.025	14.483.074
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	251.734	327.544
	1,6%	2,3%
Pasivos corrientes	16.171.025	14.483.074
Inversiones financieras a corto plazo	58.309	24.776
Otros activos financieros	1.729	10.119
Derivados	56.580	14.657
Disponibles en líneas de crédito (Nota 14)	900.000	900.000
Disponibles en líneas de descuento (Nota 14)	2.926.497	3.037.743
	3.884.806	3.962.519
	24,02%	27,4%

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2014 y 2013

Los vencimientos contractuales, no descontados, de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

2014

(euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 años y 5 años	Más de 5 Años	Total
Préstamos y créditos de entidades de crédito	7.364.835	269.401	298.194	59.368	7.991.798
Principal	7.357.734	256.320	283.197	57.203	7.954.454
Intereses	7.101	13.081	14.997	2.165	37.344
Acreeedores por arrendamiento financiero	73.586	222.289	1.392.163	1.670.665	3.358.703
Principal	64.742	196.897	1.266.354	1.622.679	3.150.672
Intereses	8.844	25.392	125.809	47.986	208.031
Otros pasivos financieros	832.042	-	47.676	-	879.718
Deudas con las Administraciones Públicas	451.409	-	-	-	451.409
Otros pasivos no corrientes	-	-	47.676	-	47.676
Otros pasivos corrientes	380.633	-	-	-	380.633
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.462.996	-	-	-	7.462.996
Total	15.733.459	491.690	1.738.033	1.730.033	19.693.215

2013

(euros)	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 años y 5 años	Más de 5 Años	Total
Préstamos y créditos de entidades de crédito	6.549.555	522.783	592.805	-	7.665.143
Principal	6.536.048	494.402	564.953	-	7.595.403
Intereses	13.507	28.381	27.852	-	69.740
Acreeedores por arrendamiento financiero	82.575	219.543	1.394.191	2.000.922	3.697.231
Principal	73.240	192.296	1.267.717	1.938.082	3.471.335
Intereses	9.335	27.247	126.474	62.840	225.896
Otros pasivos financieros	691.386	38.255	57.626	-	787.267
Deudas con las Administraciones Públicas	344.016	-	-	-	344.016
Otros pasivos no corrientes	-	-	57.626	-	57.626
Otros pasivos corrientes	347.370	38.255	-	-	385.625
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	6.457.447	-	-	-	6.457.447
Total	13.780.963	780.581	2.044.622	2.000.922	18.607.088

Al tratarse de cantidades no descontadas e incluir intereses futuros, las cifras incluidas en el cuadro anterior no corresponden a los importes registrados en el estado de situación financiera consolidado.

En función de la evolución y las previsiones futuras del EBITDA y del beneficio del Grupo, el reparto de dividendos se ajusta con vistas a mantener los recursos propios en un entorno de parámetros equilibrados y adecuados a un grupo comercial y logístico como el Grupo DESA.

4.2 Estimación del Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado al cierre del ejercicio. El precio de mercado usado por el Grupo para los activos financieros es el precio corriente comprador; el precio de mercado apropiado para los pasivos financieros es el precio corriente vendedor.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determinan usando técnicas de valoración comúnmente aceptadas utilizando, en la medida de lo posible, variables observables.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las asunciones y estimaciones se revisan periódicamente y están basadas en las experiencias históricas y otros factores, incluidas las expectativas de futuro o acontecimientos futuros que se consideran razonables bajo determinadas circunstancias. Los resultados de dichos acontecimientos pueden diferir de las previsiones iniciales.

5.1 Cambios de estimaciones respecto al ejercicio anterior

Durante el presente ejercicio, en base a las nuevas evidencias obtenidas se ha perfeccionado el método de cálculo de la corrección valorativa por deterioro de las existencias.

Teniendo en cuenta la alta gama de referencias de existencias con las que trabaja el Grupo (entorno 18.000 referencias), para la estimación de la corrección valorativa por deterioro y lento movimiento de las existencias, se ha estado utilizando de manera homogénea un método de cálculo basado en la rotación prevista de las referencias. Concretamente, hasta el ejercicio pasado, el método de cálculo mediante el cual el Grupo determinaba del valor neto realizable de las existencias con baja rotación y, por ende, la corrección valorativa por deterioro de las mismas, estaba basado en la estimación de una rotación prevista, calculada ésta, en base a la información histórica disponible de los últimos 2 años.

Si bien el citado método no cambia en esencia, en base a lo que se comenta más adelante, al cierre del presente ejercicio la estimación de la rotación futura de las existencias tiene en consideración la información disponible de los últimos 4 ejercicios, en lugar de los 2 años comentados anteriormente. Esta modificación considera que, con la experiencia actual y los análisis realizados por la dirección, es el que mejor método para reflejar la imagen fiel de la corrección valorativa indicada. No obstante, es importante remarcar, que cualquier especial circunstancia que pueda afectar a la salida de una referencia (ya sea por obsolescencia técnica, deterioro físico o lento movimiento) es considerada para registrar correcciones valorativas adicionales a las resultantes del método de cálculo al que se hace referencia.

El cambio en el método radica en que dada la sistemática de la Sociedad y la necesidad de ser competitivos se necesita que se realicen pedidos importantes de compra de existencias para conseguir mejores precios y ganar economías de escala en su transporte desde su origen, incluso en el caso que se sepa con anticipación que ciertas referencias, que deben ser tenidas a disposición de los clientes, van a tener ventas irregulares.

En consecuencia, teniendo en consideración que los productos de la Sociedad no se ven aquejados de ninguna fecha de caducidad, ni innovaciones tecnológicas significativas y de la alta gama de productos del Grupo (entorno 18.000 referencias), se ha constatado que en muchos casos se requiere un horizonte temporal más amplio para poder realizar una estimación más precisa sobre las ventas de las referencias. Dada la irregularidad de las ventas de ciertas referencias, la aplicación de un horizonte temporal menor (como el que se estaba calculando hasta ahora) estaba llevando últimamente a estimaciones de rotaciones de existencias que en líneas generales tenían una desviación importante sobre las ventas reales de los productos. En consecuencia, y con la experiencia e información disponible actualmente, se ha considerado necesario adaptar el cálculo.

En caso que al 31 de diciembre de 2014 se hubiera aplicado el método de cálculo basado en los parámetros establecidos hasta el ejercicio pasado, el importe de la corrección valorativa por deterioro de las existencias que la Sociedad mantiene en el estado de situación financiera consolidado por importe de 885 miles de euros se vería incrementada hasta 1.241 miles de euros. No obstante, a su vez, es importante remarcar que, si bien con la información disponible actualmente el impacto indicado hubiera tenido su origen parcialmente en ejercicios anteriores, el método de cálculo ha sido registrado de manera prospectiva, como un cambio de estimación, dado que se encuentra basado en la mayor experiencia e información que actualmente se dispone.

5.2 Estimaciones y juicios contables significativos

Además del hecho comentado en el punto anterior, en las presentes cuentas anuales se realizan las siguientes estimaciones relevantes:

a) Activos por impuestos diferidos

De acuerdo con la NIC-12 el Grupo reconoce aquellos activos por impuestos diferidos y créditos fiscales cuya probable materialización en el futuro signifique menores pagos por impuesto sobre beneficio. Para ello, evalúa periódicamente sus proyecciones financieras de resultados futuros y las bases imponibles previsibles de las diferentes Sociedades extranjeras y del Grupo de tributación consolidado constituido para las Sociedades españolas.

b) Deterioro de activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor razonable los Administradores de la Sociedad dominante estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

c) Provisiones

El Grupo reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 3.8 de esta memoria. El Grupo ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación, de acuerdo con la información presente disponible, la experiencia pretérita y las apreciaciones de sus asesores.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2014 y 2013

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2014 y 2013 han sido los siguientes:

Inmovilizado Material (euros)	Terrenos y Edificios	Maquinaria y utillaje	Mobiliario e Instalaciones	Equipos de Proceso	Otro inmovilizado	Inmovilizado en curso	Total
<u>Coste</u>							
Saldo al 31.12.2012	8.589.397	10.415.828	3.968.867	1.377.758	776.903	23.010	25.151.763
Altas	-	154.038	83.146	49.990	20.088	23.010	330.272
Bajas	-	(66.446)	(43.796)	(82.609)	-	-	(192.851)
Saldo al 31.12.2013	8.589.397	10.503.420	4.008.217	1.345.139	796.991	46.020	25.289.184
Altas	-	340.115	23.251	23.399	69.903	-	456.668
Bajas	-	(5.228)	-	(17.421)	(1.476)	-	(24.125)
Traspasos	-	46.020	-	-	-	(46.020)	-
Saldo al 31.12.2014	8.589.397	10.884.327	4.031.468	1.351.117	865.418	-	25.721.727
<u>Amortización</u>							
Saldo al 31.12.2012	(1.044.407)	(9.501.625)	(2.985.648)	(1.294.949)	(550.390)	-	(15.377.019)
Altas	(203.510)	(198.330)	(234.350)	(41.564)	(24.977)	-	(702.731)
Bajas	-	66.446	39.505	82.609	-	-	188.560
Saldo al 31.12.2013	(1.247.917)	(9.633.509)	(3.180.493)	(1.253.904)	(575.367)	-	(15.891.190)
Altas	(204.879)	(215.544)	(149.152)	(37.096)	(107.184)	-	(713.855)
Bajas	-	5.228	-	17.421	1.476	-	24.125
Saldo al 31.12.2014	(1.452.796)	(9.843.825)	(3.329.645)	(1.273.579)	(681.075)	-	(16.580.920)
<u>Saldos netos</u>							
Saldo al 31.12.2013	<u>7.341.480</u>	<u>869.911</u>	<u>827.724</u>	<u>91.235</u>	<u>221.624</u>	<u>46.020</u>	<u>9.397.994</u>
Saldo al 31.12.2014	<u>7.136.601</u>	<u>1.040.502</u>	<u>701.823</u>	<u>77.538</u>	<u>184.343</u>	<u>-</u>	<u>9.140.807</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material.

Tanto las altas del ejercicio 2014 como las del 2013 corresponden principalmente a nuevas máquinas para la línea de producción en Elcano (Navarra) de la empresa del grupo Comersim, S.A.U. Las principales bajas de los ejercicios 2014 y 2013 corresponden, al retiro y venta de elementos del inmovilizado material que había dejado de estar en uso. Estas bajas no han supuesto resultado alguno en el ejercicio 2014 (un beneficio de 13 miles de euros durante el ejercicio 2013).

Determinadas empresas del Grupo tienen bienes de inmovilizado material en régimen de arrendamiento financiero, siendo los pagos mínimos los siguientes:

(miles de euros)	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Pagos futuros</u>	<u>Valor</u>	<u>Pagos futuros</u>	<u>Valor</u>
	<u>Mínimos</u>	<u>actual</u>	<u>Mínimos</u>	<u>Actual</u>
Hasta un año	296	262	302	265
Entre uno y cinco años	1.392	1.266	1.394	1.268
Más de cinco años	1.671	1.623	2.001	1.938
Total pagos mínimos	3.359	3.151	3.697	3.471
Menos:				
Intereses incorporados en los pagos	(208)	-	(226)	-
Valor presente de los pagos mínimos (Nota 14)	<u>3.151</u>	<u>3.151</u>	<u>3.471</u>	<u>3.471</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los bienes correspondientes a inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y en uso son los siguientes:

(miles de euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Maquinaria y utillaje	8.822	8.714
Equipos de procesos	1.168	1.143
Instalaciones	1.838	1.805
Mobiliario	384	307
Otro inmovilizado	48	46
Total	<u>12.260</u>	<u>12.015</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

7. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición y movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

(euros)	<u>Propiedad industrial</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Otro inmovilizado intangible</u>	<u>Total</u>
<u>Coste</u>				
Saldo al 31.12.2012	105.309	807.879	29.275	942.463
Altas	3.500	27.500	40.044	71.044
Bajas	-	(291.037)	-	(291.037)
Saldo al 31.12.2013	108.809	544.342	69.319	722.470
Altas	215	99.918	-	100.133
Bajas	-	-	-	-
Traspaso	-	69.319	(69.319)	-
Saldo al 31.12.2014	109.024	713.579	-	822.603
<u>Amortización</u>				
Saldo al 31.12.2012	(24.881)	(656.646)	-	(681.527)
Altas	(7.701)	(54.229)	-	(61.930)
Bajas	-	291.037	-	291.037
Saldo al 31.12.2013	(32.582)	(419.838)	-	(452.420)
Altas	(6.058)	(53.067)	-	(59.125)
Bajas	-	-	-	-
Saldo al 31.12.2014	(38.640)	(472.905)	-	(511.545)
<u>Saldos netos</u>				
Saldo al 31.12.2013	<u>76.227</u>	<u>124.504</u>	<u>69.319</u>	<u>270.050</u>
Saldo al 31.12.2014	<u>70.384</u>	<u>240.674</u>	-	<u>311.058</u>

Las altas de los ejercicios 2014 y 2013 se corresponden principalmente con la adquisición de diversas aplicaciones informáticas relacionadas con la gestión comercial y de stocks.

Las bajas del ejercicio 2013 se correspondía con un software que dejó de estar en uso. Dado que éste se encontraba totalmente amortizado, no generó ningún resultado en el estado de resultado global consolidado.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se encuentran totalmente amortizados y en uso los siguientes elementos del inmovilizado intangible:

(miles de euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Propiedad Industrial	14	6
Aplicaciones informáticas	336	312
Total	<u>350</u>	<u>318</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

8. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los activos financieros no corrientes corresponden a depósitos y fianzas otorgados por las sociedades del Grupo ante terceros. El movimiento de los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>31.12.2013</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.2014</u>
Depósitos y fianzas	67.966	5.968	(888)	73.046
Total	<u>67.966</u>	<u>5.968</u>	<u>(888)</u>	<u>73.046</u>

(euros)	<u>31.12.2012</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	<u>31.12.2013</u>
Depósitos y fianzas	91.280	3.195	(26.509)	67.966
Total	<u>91.280</u>	<u>3.195</u>	<u>(26.509)</u>	<u>67.966</u>

9. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comerciales	8.059.506	7.252.443
Producto acabado	1.387.461	1.238.495
Producto en curso	77.353	152.318
Materia prima	1.043.294	1.043.757
Anticipos a proveedores	47.738	75.834
	<u>10.615.352</u>	<u>9.709.847</u>
Provisiones	(885.339)	(871.161)
Total	<u>9.730.013</u>	<u>8.838.686</u>

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro para los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial	(871.161)	(856.963)
Correcciones valorativas	(14.178)	(14.198)
Saldo final	<u>(885.339)</u>	<u>(871.161)</u>

10. ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición de los activos financieros corrientes es la siguiente:

(euros)	Créditos y cuentas a cobrar		Total	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos financieros corrientes				
Préstamos y partidas a cobrar	7.946.902	7.694.660	7.946.902	7.694.660
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	56.580	14.657	56.580	14.657
Total	<u>8.003.482</u>	<u>7.709.317</u>	<u>8.003.482</u>	<u>7.709.317</u>

Estos importes se desglosan en el estado de situación financiera de la siguiente forma:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.918.961	7.667.184
Activos por impuesto corriente (Nota 19)	26.212	17.357
Inversiones financieras a corto plazo	58.309	24.776
Total	<u>8.003.482</u>	<u>7.709.317</u>

a) **Inversiones financieras**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición de las inversiones a corto plazo es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Imposiciones a plazo	1.729	10.119
Derivados	56.580	14.657
Total	<u>58.309</u>	<u>24.776</u>

Respecto a las inversiones financieras a corto plazo, 1.729 euros (10.119 euros al cierre del ejercicio anterior) se corresponden principalmente con depósitos realizadas a corto plazo, mientras que 56.580 euros se corresponden con el valor razonable de unos derivados relacionados con el tipo de cambio del euro frente al dólar.

El valor razonable de los mencionados derivados ha sido calculado en base a variables observables en el mercado.

Durante el ejercicio 2014 se ha registrado resultados positivos por importe de 86.048 de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultado global consolidado (una pérdida de 42.435 euros durante el ejercicio anterior) (Nota 23).

b) **Deudores y otras cuentas a cobrar**

El detalle de deudores y otras cuentas a cobrar es como sigue:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Clientes	7.770.348	7.614.950
Deudores varios	19.625	21.506
Administraciones Públicas (Nota 19)	128.988	30.728
Total	<u>7.918.961</u>	<u>7.667.184</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

El período de crédito medio para la venta está en 88 días (87 días en 2013). Habitualmente no se cobran intereses sobre las cuentas a cobrar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el análisis por vencimientos del epígrafe de clientes no deteriorados, es como se detalla a continuación:

(miles de euros)

Año	Total	Saldos no Vencidos	< 30 días	31 - 90 días	91 - 365 días
2014	7.770	6.935	684	36	115
2013	7.615	6.837	544	28	206

Al 31 de diciembre de 2014 existen cuentas a cobrar por valor nominal de 3.490.984 euros (3.231.238 euros al 31 de diciembre de 2013) totalmente provisionadas. El epígrafe "deudores y otras cuentas a cobrar" se presenta neto de la corrección valorativa por deterioro. El movimiento de esta corrección valorativa es el siguiente:

(euros)

	2014	2013
Corrección valorativa al 1 de enero	3.231.238	2.913.013
Dotación del ejercicio	259.746	318.225
Corrección valorativa al 31 de diciembre	3.490.984	3.231.238

11. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondía a pagos efectuados por el Grupo para los que el devengo de los gastos se produce en futuros ejercicios.

12. EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presentan bajo el epígrafe de "efectivo y otros medios líquidos equivalentes" los saldos en caja de efectivo y los saldos en cuentas corrientes en entidades financieras. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

13. PATRIMONIO NETO

La composición y los movimientos del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital de la Sociedad dominante estaba compuesto por 1.788.176 acciones, de 0,50 euros de valor nominal unitario, estando totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido cambios en el capital de la Sociedad dominante.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

El detalle de los principales accionistas y su participación en el capital de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Maden, S.A.	19,94 %	19,94 %
Sarm, S.A.	19,92 %	19,92 %
Gestión Ixua, S.L.	19,00 %	19,00 %
Most, S.L.	7,191 %	7,191 %

b) Prima de emisión

La prima de emisión tiene las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias del Grupo, incluyendo su conversión en capital social.

La prima de emisión es de libre distribución.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha habido movimientos en la prima de emisión.

c) Reservas

Las Sociedades españolas están obligadas a destinar un mínimo del 10 % de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20 % del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas o socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe de esta reserva en la Sociedad dominante asciende a 137.500 euros.

d) Dividendos

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han repartido dividendos.

14. DEUDA FINANCIERA

La deuda financiera presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
No corrientes		
Deudas con entidades de crédito	340.400	564.953
Pasivos por arrendamiento financiero (leasing)	2.889.033	3.205.799
Otros pasivos financieros	47.676	57.626
Total	<u>3.277.109</u>	<u>3.828.378</u>
Corrientes		
Pasivos por arrendamiento financiero (leasing)	261.639	265.536
Préstamos y pólizas de crédito a corto plazo	1.890.551	1.693.193
Efectos descontados pendiente de vencimiento	5.723.503	5.337.257
Total	<u>7.875.693</u>	<u>7.295.986</u>

El vencimiento de los efectos descontados, al igual que en el ejercicio anterior, no supera normalmente los tres meses, siendo el tipo de interés efectivo el Euribor más un diferencial de mercado.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

La tabla mostrada a continuación detalla los vencimientos de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo con los plazos contractuales de los mismos así como el gasto financiero devengado durante los ejercicios 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014 (miles de euros)

	<u>Total</u>	<u><3 meses</u>	<u>3-12 meses</u>	<u>1-5 años</u>	<u>> 5 años</u>	<u>Gastos financieros (Nota 23)</u>
Pasivos por arrendamiento financiero	3.151	65	197	1.266	1.623	203
Pólizas de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras deudas con entidades de crédito	2.231	1.634	256	283	57	37
Efectos descontados pendientes de vencimiento	5.724	5.724	-	-	-	260
Otros pasivos financieros a largo plazo	48	-	-	48	-	-

31 de diciembre de 2013 (miles de euros)

	<u>Total</u>	<u><3 meses</u>	<u>3-12 meses</u>	<u>1-5 años</u>	<u>> 5 años</u>	<u>Gastos financieros</u>
Pasivos por arrendamiento financiero	3.471	73	192	1.268	1.938	68
Pólizas de crédito	80	-	80	-	-	49
Otras deudas con entidades de crédito	2.178	1.199	414	565	-	125
Efectos descontados pendientes de vencimiento	5.337	5.337	-	-	-	227
Otros pasivos financieros a largo plazo	57	-	-	57	-	-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tiene los siguientes límites con entidades financieras:

(euros)	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Utilizado</u>	<u>Límite</u>	<u>Utilizado</u>	<u>Límite</u>
Arrendamiento financiero	3.150.672	3.150.672	3.471.335	3.471.335
Pólizas de crédito	-	900.000	80.000	980.000
Descuento comercial	5.723.503	8.650.000	5.337.257	8.375.000

15. PROVISIONES

El detalle de provisiones al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>A largo plazo</u>	<u>A corto plazo</u>	<u>Total</u>	<u>A largo plazo</u>	<u>A corto plazo</u>	<u>Total</u>
Otras provisiones	43.523	294	43.817	45.252	-	45.252
Total	<u>43.523</u>	<u>294</u>	<u>43.817</u>	<u>45.252</u>	<u>-</u>	<u>45.252</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las provisiones a largo plazo correspondían, básicamente a remuneraciones pendientes de pago, las cuales serán liquidadas en un periodo superior a un año.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 no existían pasivos contingentes no incluidos en estas cuentas anuales consolidadas.

16. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

Bajo este epígrafe se presentan básicamente las deudas contraídas por el Grupo en concepto de compras de mercaderías y servicios.

Todas las deudas a pagar vencen dentro de los doce meses siguientes al cierre de cada ejercicio.

17. OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Remuneraciones pendientes de pago	294.700	378.899
Otros	69.439	6.726
Total	364.139	385.625

18. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

El periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2014 ha sido de 112 días (100 días durante el ejercicio 2013).

19. SITUACION FISCAL

El saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 con administraciones públicas es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos por impuestos diferidos	2.603.759	4.141.493
Activos por impuesto corriente (Nota 10)	26.212	17.357
Otros créditos con las Administraciones Públicas (IVA) (Nota 10)	128.988	30.728
Total	2.758.959	4.189.578
Pasivo por impuesto diferido	(577.826)	(616.925)
Pasivo por impuesto corriente	(16.494)	-
Otras deudas con Administraciones públicas	(451.409)	(344.016)
Seguridad Social	(165.801)	(169.985)
IRPF	(76.074)	(105.562)
IVA	(209.149)	(68.469)
Otros	(385)	-
Total	(1.045.729)	(960.941)

a) Gasto/Ingreso por impuesto sobre las ganancias

Desde el ejercicio 2009, la Sociedad matriz del Grupo, junto con Técnicas de Anclaje S.A. (fusionada en 2013 con Comersim S.A.U), formaban un grupo fiscal consolidado, cumpliendo con los requisitos exigidos por la normativa fiscal vigente. A este Grupo se unió, con efectos desde el 1 de enero de 2011 las Sociedades del Grupo denominadas Comersim, S.A.U. y Compañía Neumática de Clavado, S.A. (sociedad que también fue fusionada con Comersim S.A.U durante el ejercicio 2013).

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

La conciliación entre el resultado del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2014 y 2013 es la siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	Aumentos/(Disminuciones)	Aumentos/(Disminuciones)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(1.677.984)	(569.774)
Impuesto sobre Sociedades	1.540.927	(236.400)
Diferencias permanentes	563	(65.873)
Diferencias temporarias	251.839	291.464
Con origen en el ejercicio	181.131	149.097
Con origen en ejercicios anteriores	70.708	142.367
Base imponible (resultado fiscal)	115.345	(580.583)

La conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total del resultado global es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultado antes de impuestos	(137.057)	(806.174)
Tipo impositivo aplicable	30%	30%
(Ingreso) gasto impositivo teórico	(41.117)	(241.852)
Efecto de:		
Diferencias permanentes	169	(19.762)
Diferencias temporarias imposables del ejercicio no activadas	68.216	-
Impacto modificación tasa fiscal en España (Nota 19 b)	549.158	-
Baja de activos de ejercicios anteriores (Nota 19 b)	921.750	-
Sociedades extranjeras (con otros tipos impositivos o sin activar créditos fiscales del ejercicio en curso)	1.484	40.018
Otras regularizaciones de ejercicios anteriores	48.872	(61.670)
Otros	7.605	46.866
Total	1.540.927	(236.400)

El importe "Otros" del ejercicio 2013 correspondía a las deducciones que provenían de la sociedad absorbida "Compañía Neumática de Clavados, S.A." cuyo plazo de utilización prescribió durante el ejercicio 2013.

El cálculo en 2014 y 2013 del Impuesto de Sociedades a pagar (cobrar) es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto corriente	17.873	-
Retenciones	(1.379)	(39)
Total	16.494	(39)

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción (cuatro años para las Sociedades españolas). Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad dominante y sus sociedades dependientes, tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que son aplicables a las mismas. Los Administradores de la Sociedad dominante no esperan que, en caso de inspecciones futuras, surjan pasivos adicionales de importancia.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

b) **Activos y pasivos por impuestos diferidos**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

(euros)

Variación con efecto en resultado global

<u>Activos por impuesto diferido</u>	<u>31.12.2013</u>	<u>Variación con efecto en resultado global</u>	<u>Modificación tipos fiscales y otros</u>	<u>Baja de activos de ejercicios anteriores</u>	<u>Otros</u>	<u>31.12.2014</u>
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	3.720.221	(10.052)	(593.107)	(571.143)	-	2.545.919
Deducciones pendientes de aplicación	363.432	(1.319)	(11.506)	(350.607)	-	-
Activos fiscales por amortización y otros	57.840	-	-	-	-	57.840
Total activos	4.141.493	(11.371)	(604.613)	(921.750)	-	2.603.759
<u>Pasivos por impuestos diferido</u>						
Revalorización (combinación de negocios)	(572.836)	13.281	44.029	-	-	(515.526)
Otros pasivos por impuestos diferidos	(44.089)	(5.179)	11.426	-	(24.458)	(62.300)
Total pasivos	(616.925)	8.102	55.455	-	(24.458)	(577.826)

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

(euros)

<u>Activos por impuesto diferido</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>Variación con efecto en</u> <u>resultado global</u>	<u>Otros</u>	<u>31.12.2013</u>
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	3.585.172	135.049	-	3.720.221
Deducciones pendientes de aplicación	410.298	(46.866)	-	363.432
Activos fiscales por amortización y otros	-	57.840		57.840
Total activos	3.995.470	146.023	-	4.141.493
<u>Pasivos por impuestos diferido</u>				
Revalorización (combinación de negocios)	(676.324)	103.488	-	(572.836)
Otros pasivos por impuestos diferidos	(31.870)	(12.219)	-	(44.089)
Total pasivos	(708.194)	91.269	-	(616.925)

Derivado de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, se ha producido un cambio -no recurrente y por una sola vez- que relacionado con la interpretación de determinados principios de auditoría relativos a la recuperabilidad de las bases imponibles negativas, deducciones pendientes de aplicar y diferencias temporarias, implica que el Grupo deba dar de baja activos por impuesto diferido por un importe total de 1.470.908 euros -como más adelante se detallará- contra fondos propios; para lo cual y según esa interpretación debe reflejar en su cuenta de resultados consolidada tal pérdida correspondiente al ejercicio 2014.

El Consejo de Administración de la Sociedad entendió y sigue entendiendo que al cierre del ejercicio 2014 y así se reflejó en su comunicación al mercado de la información correspondiente al segundo semestre de dicho ejercicio, que reflejar en cuenta de resultados consolidada dicho importe podría dificultar el entendimiento de la imagen fiel de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, por cuanto dicho importe (a) no corresponde a pérdidas de un ejercicio y (b) las bases imponibles negativas son por legislación recuperables indefinidamente; porque si bien resulta cierto que si la activación de los activos por impuesto diferido se pasa por cuenta de resultados su minoración debe pasar también por dicha cuenta de resultados, cierto es que también esta minoración -fruto de un cambio normativo- debería pasarse directamente contra fondos propios, al entender del Consejo de Administración.

No obstante todo lo anteriormente dicho, el Consejo de Administración ha entendido, tras analizar las normas contables que resultan de aplicación y a pesar de que se sigue considerándolo confuso, pasar por cuenta de resultados; al objeto de minorar los fondos propios consolidados respecto a tal cantidad, esperando que las explicaciones facilitadas en esta Memoria junto con el tratamiento contable otorgado, reflejen en su conjunto la imagen fiel de la cuenta de resultados del Grupo consolidado correspondiente al ejercicio 2014.

Concretamente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004 establece, entre otros cambios, los siguientes que afectan a los activos y pasivos por impuestos diferidos de Sociedades españolas:

- El primero consiste en la reducción del tipo de gravamen general, que pasa del 30% actual al 25% en el ejercicio 2016 (con un tipo intermedio del 28% en el ejercicio 2015), de manera que España se sitúa en un nivel sustancialmente inferior de tributación en relación con los países de nuestro entorno.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

Este hecho ha supuesto un impacto negativo para el Grupo, por la regularización de los activos y pasivos por impuesto diferidos afectados, por importe de 549.158 euros (604.613 euros en lo que respecta a los activos minorado por el efecto en los pasivos por importe de 55.455 euros) que ha sido registrado como gasto del ejercicio.

- El segundo tiene relación con la recuperabilidad de las bases imponible negativas pendientes de aplicación. En este sentido, si bien se elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponible negativas, a partir del ejercicio 2016 se introduce una limitación cuantitativa, de carácter indefinido, a partir de la cual únicamente el 70 por ciento de la base imponible puede ser destinada a compensar bases negativas generadas en ejercicios anteriores, admitiéndose, en todo caso, la compensación de bases imponible negativas hasta el importe de 1 millón de euros.

Esta modificación ha hecho dilatar en el tiempo la previsión de los plazos de compensación de los activos por impuestos diferidos del Grupo de tributación consolidado, que dicho sea de paso, hasta el cierre del ejercicio anterior se encontraban activados en su totalidad. En consecuencia, y en base a la aplicación del principio de prudencia, el Grupo ha dado de baja aquellos activos por impuesto diferido cuyo plazo de recuperabilidad se estima en un periodo superior a 10 años, los cuales ascienden a 921.750 euros, que igual que en el primero de los efectos se ha registrado como gasto del ejercicio.

En consecuencia, el impacto relacionado con el cambio normativo asciende a 1.470.908 euros. Ahora bien, cabe no perder de vista que normativamente la compensación de dichos activos puede resultar indefinida en el tiempo, por lo que dentro del principio de empresa en funcionamiento la sociedad considera que su compensación se encuentra garantizada por la totalidad del importe correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2014 el detalle de bases imponible pendientes de compensar del grupo de tributación español es el siguiente:

(euros)

Ejercicio de generación	2014
2004	34.961
2005	4.598
2006	159.210
2007	317.321
2008	846.723
2009	5.366.525
2010	3.606.800
2011	102.981
2012	1.576.117
2013	450.179
	11.465.415

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobada durante el ejercicio (Ley 27/2014, de 27 de noviembre) la compensación de las bases imponible negativas no tienen limitación temporal (hasta la entrada de la nueva ley el plazo era de 18 años).

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

Adicionalmente el Grupo dispone de deducciones pendientes de aplicación, cuyo plazo de prescripción es el siguiente:

(euros)

Ejercicio de generación	Ejercicio límite para su compensación	<u>2014</u>
2005	2015	15.663
2006	2016	63.557
2007	2017	37.200
2008	2018	183.282
2009	2019	34.084
2010	2020	16.821
		<u>350.607</u>

c) Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

En el ejercicio 2012, Comersim, S.A.U. y su filial Compañía Neumática de Clavado, S.A., ambas pertenecientes al grupo de tributación consolidado encabezado por Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A., obtuvieron 55.131,66 euros y 150.000 euros, respectivamente, en concepto de beneficios derivados de la venta de elementos del inmovilizado material. En el ejercicio 2013 las sociedades del perímetro del citado grupo fiscal realizaron inversiones por importe de 60.210,00 euros cumpliendo los requisitos previstos en el artículo 42 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, al objeto de la aplicación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios. Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad consiguió en su declaración del Impuesto sobre Sociedades del Grupo de tributación consolidado indicado anteriormente correspondiente al ejercicio 2013 una deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por importe de 7.225,20 euros.

20. APROVISIONAMIENTOS

El detalle de consumos de mercaderías es el siguiente:

(miles de euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Compras de mercaderías	18.033	18.027
Compras nacionales	5.969	7.136
Adquisiciones intracomunitarias	4.250	4.211
Importaciones	7.814	6.680
Variación de existencias	934	401
Trabajos realizados por otras empresas	93	65
Deterioro de mercaderías (Nota 9)	14	14
Total Aprovisionamientos	<u>19.074</u>	<u>18.507</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

21. GASTOS DE PERSONAL

El detalle de los gastos por retribuciones a los empleados durante los ejercicios 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos, salarios y asimilados	5.107.249	5.646.021
Seguridad social, a cargo de la empresa	1.534.413	1.645.029
Provisiones	13.192	-
Total	<u>6.654.854</u>	<u>7.291.050</u>

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Directivos	1	3	4	1	5	6
Ingenieros y técnicos	5	11	16	4	9	13
Administrativos y auxiliares	27	8	35	30	10	40
Comerciales	1	54	55	2	59	61
Oficiales	7	47	54	5	45	50
Total	<u>41</u>	<u>123</u>	<u>164</u>	<u>42</u>	<u>128</u>	<u>170</u>

El número de empleados del Grupo al cierre de los ejercicios 2014 y 2013, desglosado por categorías, es como sigue:

	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Hombres</u>	<u>Total</u>
Directivos	1	3	4	1	5	6
Ingenieros y técnicos	5	11	16	4	9	13
Administrativos y auxiliares	26	8	34	30	10	40
Comerciales	-	54	54	2	59	61
Oficiales	7	48	55	5	47	52
Total	<u>39</u>	<u>124</u>	<u>163</u>	<u>42</u>	<u>130</u>	<u>172</u>

22. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de estos gastos es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Arrendamientos	693.330	734.277
Servicios independientes	952.064	924.904
Transporte	1.487.365	1.377.786
Otros	2.428.569	2.684.005
Total	<u>5.561.328</u>	<u>5.720.972</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo era arrendataria de cuatro locales de acuerdo a diversos contratos de arrendamiento operativo.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

El detalle de los pagos mínimos futuros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

(Miles de euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Próximo ejercicio	76	186
Cuatro años subsiguientes	142	204
Posteriores	-	-
Total	<u>218</u>	<u>390</u>

23. RESULTADO FINANCIERO

El detalle de los Ingresos y Gastos financieros es el siguiente:

(euros)	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Descuento de Efectos	(260.504)	(226.861)
Variación de valor razonable de instrumentos financieros (Nota 10)	86.048	(42.435)
Diferencias de tipo de cambio	(159.416)	(14.373)
Otros Gastos financieros	(239.573)	(242.012)
Otros ingresos Financieros	6.846	50.724
Total ingresos (gastos) financieros netos	<u>(566.599)</u>	<u>(474.957)</u>

Otros gastos financieros se corresponden principalmente con los intereses devengados de los contratos por arrendamientos financieros y de los préstamos y créditos con entidades de crédito (Nota 14).

24. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo tenía un aval concedido a terceros ante entidades financieras por un importe de 23.976 euros relacionado con el arrendamiento de las oficinas de Viladecans.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tenía otorgados otros compromisos frente terceros.

25. BENEFICIO POR ACCIÓN

a) Básicas

Los beneficios básicos por acción se calculan dividiendo el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias.

El detalle del cálculo de los beneficios básicos por acción es como sigue:

Resultado atribuido a la Sociedad dominante	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	(1.677.984)	(571.982)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.788.076	1.788.125
Beneficio básico por acción	<u>(0,938)</u>	<u>(0,320)</u>

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Notas a las cuentas anuales consolidadas
31 de diciembre de 2014 y 2013

El promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación en el ejercicio 2013 se determinó como sigue:

	<u>2014</u>	<u>Días</u>
Acciones ordinarias en circulación del 1 de enero al 27 de junio de 2013	1.788.176	179
Número total de acciones ordinarias	1.788.176	
Número de acciones propias adquiridas el 28 de junio de 2013	(100)	
Acciones ordinarias en circulación del 28 de junio al 31 de diciembre de 2013	1.788.076	186
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación al 31 diciembre de 2013	<u>1.788.125</u>	<u>365</u>

Durante el ejercicio 2014 no se han producido transacciones con acciones propias por lo que al 31 de diciembre de 2014 el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación es de 1.788.076.

b) Diluidas

Al no existir al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 acciones ordinarias potenciales, el beneficio por acción diluido no difiere del beneficio por acción básico.

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el corriente ejercicio ni los consejeros dominicales ni los consejeros independientes han percibido remuneración alguna, a excepción del consejero delegado. Ningún miembro del consejo de Administración del Grupo DESA ha percibido retribución en concepto de dietas de asistencia.

La remuneración de los Consejeros por prestación de servicios profesionales o laborales ha ascendido a un total de 153.550 euros en el ejercicio 2014 (163.042 euros en 2013) de acuerdo a la siguiente tabla:

(euros)	<u>2014</u>			<u>2013</u>		
	<u>Retribución fija</u>	<u>Retribución variable</u>	<u>Dietas</u>	<u>Retribución fija</u>	<u>Retribución variable</u>	<u>Dietas</u>
Enrique Morera Guajardo	-	-	-	-	-	-
Juan Antonio Segarra	-	-	-	-	-	-
Jose María Vidal Vía	153.550	-	-	163.042	-	-
Camilo Pereira Pérez	-	-	-	-	-	-
Francisco Constans Ros	-	-	-	-	-	-
Neil, S.A.	-	-	-	-	-	-
Trinidad Roig	-	-	-	-	-	-
Juan Luis Aguirre Unceta	-	-	-	-	-	-
José Aitor Barrenechea Delgado	-	-	-	-	-	-
Aitor-Jon Careaga Azcárraga	-	-	-	-	-	-
Daniel Zubiri Oteiza	-	-	-	-	-	-
Javier Bañares Parera	-	-	-	-	-	-
Antonio Cabeza Gil -Casares	-	-	-	-	-	-
Total	<u>153.550</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>163.042</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Durante el corriente ejercicio la remuneración de la Alta Dirección del Grupo ha sido de 164.703 euros (219.610 euros en 2013), importes que no incluye la remuneración del consejero detallada en el cuadro anterior (retribución del consejero delegado de la Sociedad dominante). Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no tiene compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Grupo no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración, ni tampoco tiene compromisos adquiridos con los mismos en materia de pensiones o premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores de la Sociedad dominante han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

Los Administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio operaciones con el Grupo ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014 la firma Balaguer, Morera & Asociados (BBM&A), presidida por quien ejerce a su vez el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, y en consecuencia administrador, ha facturado por honorarios por prestación de servicios de asesoramiento legal un importe de 48 miles de euros (36 miles de euros en el ejercicio anterior).

27. RETRIBUCIÓN DE LOS AUDITORES

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad dominante y aquellas otras sociedades con las que dicha Sociedad mantiene alguno de los vínculos a los que hace relación la Disposición Adicional decimocuarta de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, han devengado a la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 honorarios por servicios de auditoría por un importe total de 85.000 euros (90.500 en 2013).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2014, la mencionada empresa auditora ha devengado honorarios en concepto de otros servicios por importe de 13.748 euros (17.950 euros en 2013).

28. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el Grupo no mantiene ni mantenía elementos del inmovilizado material dedicados a la mejora y protección del medio ambiente ni ha recibido ninguna subvención de capital que financie activos de naturaleza medioambiental.

Los gastos incurridos durante los ejercicios 2014 y 2013 en concepto de actuaciones medioambientales, han ascendido a 18.167 y 19.052 euros, respectivamente, correspondiendo a gastos de limpieza y retiro de residuos.

29. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores dignos de reseñar.

Enrique Morera Guajardo
Presidente

José Antonio Segarra Torres
Vicepresidente

José M^a Vidal Vía
Consejero Delegado

Camilo Pereira Pérez
Consejero

Neil, S.A.
Representado por:
Pere Mollet Biosca

Trinidad Roig Farran
Consejero

Francisco Constans Ros
Consejero

Juan Luís Aguirre Unceta
Consejero

José Aitor Barrenechea Delgado
Consejero

Aitor-Jon Careaga Azcárraga
Consejero

Daniel Zubiri Oteiza
Consejero

Javier Bañares Parera
Consejero

Antonio Cabeza Gil -Casares
Consejero

Viladecans, 26 de marzo de 2015

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Informe de Gestión ejercicio 2014

1. Evolución de los negocios - situación del Grupo

Se cierra el ejercicio 2014 con una cifra de ventas netas de 32.234 miles de euros, una cifra que supera en 356 miles de euros la conseguida el ejercicio anterior. Lo que supone un crecimiento del 1,12%. La venta media diaria conseguida ha sido de 135 miles de euros, mejorando en un 3% la correspondiente a 2013.

Tras los ejercicios ya superados en los que se experimentaron caídas en los niveles de venta, por segundo año consecutivo la Sociedad ha conseguido superar la facturación del ejercicio precedente confirmando de este modo la trayectoria ascendente en la que se encuentra.

Entre las actividades con mejor comportamiento a los largo de 2014 destacan las relacionadas con la actividad industrial y agrícola, particularmente en el marco de la península ibérica. Merecen destacarse también los crecimientos experimentados por los productos de valor añadido desarrollados internamente, especialmente en el ámbito de la agricultura.

Una parte del mencionado incremento de ventas debe atribuirse al esfuerzo realizado por obtener cuota de mercado, objetivo que ha comportado una disminución de margen bruto de 1,1 puntos porcentuales, pero que ha repercutido positivamente en una mayor utilización de los recursos de la Compañía, especialmente de todos aquellos relacionados con la fabricación.

Muy significativa resulta también la obtención de un EBITDA de 1.476 miles de euros, un 40% superior al conseguido en el ejercicio anterior, así como la mejora de 669 miles de euros en el resultado antes de impuestos (EBT) como consecuencia del efecto combinado del incremento de ventas y del fruto de las necesarias políticas de ajuste que el Grupo ha acometido cuando ha sido necesario y que prácticamente ha llevado a la compañía a la situación de punto muerto recurrente, a pesar de la absorción de unas elevadas amortizaciones por más de 773 miles de euros.

Resulta muy relevante por cuanto el posicionamiento de la Compañía —sin deterioro sustancial de márgenes, ni incremento de morosidad (el nivel de insolvencias ha bajado y si ha situado a niveles que reflejan la política de concesión y control de riesgo comercial que mantiene el Grupo), situándose éste en el 0,4%, con mayor nivel de ventas y logrando incrementar cuota de mercado.

Situación Financiera

La posición global de deuda se mantiene en parámetros muy parecidos a los del ejercicio 2013. Resulta destacable la disminución de la deuda por préstamos bancarios y por arrendamientos financieros por importe de 348 miles de €.

El impacto en Tesorería debido a la devolución de principales junto con los extraordinarios por indemnizaciones se ha absorbido sin especiales tensiones pues el Grupo mantiene una posición de liquidez equilibrada, asegurada por las líneas de descuento que utiliza para financiar sus circulantes cuyas disponibilidades se muestran en la Nota 14 de la memoria.

La generación de fondos por las operaciones que resultan de los distintos escenarios previstos para el 2015 muestran una Tesorería estable en la que los posibles extraordinarios por ajustes han sido realizados y el crecimiento de circulantes está bien respaldado por la financiación bancaria.

Inversiones

Las inversiones más significativas, que alcanzan una cifra de 556 miles de euros, se han destinado en su mayor parte a mejoras tecnológicas y bienes de equipo de carácter estratégico en la planta industrial de Elcano, en una cantidad inferior al importe de las amortizaciones recurrentes.

2. Cambios en la estructura del Grupo

A lo largo del ejercicio 2014 el Grupo ha mantenido la estructura societaria del ejercicio 2013.

La composición del Grupo está por la sociedad holding DESA, S.A. y las filiales Comersim S.A.U. (España) (y su filial Técnicas de Anclaje Trading (Shanghai) Co. Ltd), SDR Fixations S.A.S. (Francia) (y su filial SCIB2G también francesa) e IRI Representações e Comércio Internacional, Lda. (Portugal).

3. Acontecimientos importantes posteriores al cierre

No hay ningún acontecimiento posterior al cierre destacable.

4. La evolución previsible del Grupo

El Grupo considera que para el 2015, dada la evolución positiva del último ejercicio, junto con los necesarios ajustes de gastos acometidos en ejercicios anteriores, la previsión de una coyuntura económica general más positiva y los proyectos de negocio que el Grupo está emprendiendo, llevan a una previsión de un nivel de actividad de 35 millones de €.

La exposición del Grupo a los riesgos financieros y las políticas aplicadas para cubrir dichos riesgos vienen explicados en la Nota 4 de la memoria adjunta.

5. Actividades de I+D

La Sociedad ha desarrollado y finalizado dos proyectos, uno de un sistema multialambre de fabricación de grapas con el objetivo de mejorar la productividad y la calidad de estos productos, y un segundo de automatización de dos máquinas envasadoras.

6. Información adicional

a) Estructura de capital

A 31 de Diciembre de 2014, el capital social de DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. está representado mediante anotaciones en cuenta, cuya llevanza corresponde a SCLBARNA (Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Valores de Barcelona), y se encuentra integrado por 1.788.176 acciones, de 0,50 euros de valor nominal, esto es, 894.088 euros de capital social.

Todas las acciones son ordinarias, de una única serie, y otorgan los mismos derechos y obligaciones.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad

De conformidad con el artículo 6 de los Estatutos Sociales, las acciones de la Compañía son transmisibles por los medios reconocidos en derecho, por lo que no existe precepto estatutario que suponga una restricción o limitación a la libre transmisibilidad de las acciones de la Compañía.

c) Las participaciones significativas en el capital directas o indirectas.

Al estar representado el capital mediante anotaciones en cuenta, no existe un registro de accionistas distinto de las comunicaciones de participaciones significativas.

A continuación se adjunta un cuadro con los titulares y el porcentaje de participación directa en el capital de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2014, según dicho registro:

Maden S.A.	19,9%
Sarm S.A.	19,9%
Gestión Ixua S.L.	19,0%
Most S.L.	7,2%
Neil S.A.	4,5%
Laimpa S.L.	4,5%
José María Vidal	3,1%
Otros	21,9%

A continuación se adjunta un cuadro con los titulares y el porcentaje de participación indirecta en el capital de la sociedad a 31 de diciembre de 2014, según dicho registro:

Enrique Morera Guajardo	19,9%
José Antonio Segarra Torres	19,9%
Pere Mollet Biosca	9,1%
Camilo Pereira Pérez	7,2%

d) Cualquier restricción al derecho de voto

De conformidad con el artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Compañía, todas las acciones confieren a su titular legítimo el reconocimiento como accionista, y de conformidad con el artículo 20º, cada acción dará derecho a un voto. No existen por tanto restricciones al derecho de voto.

e) Los pactos parasociales

La Sociedad no tiene constancia de la existencia entre sus accionistas de ningún pacto parasocial o de acuerdos de sindicación vigentes.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de miembros del Consejo de Administración y a la modificación de los Estatutos de la Sociedad

Nombramiento, reelección y ratificación

La Junta General, o en su caso, el Consejo de Administración dentro de las facultades y límites legalmente establecidos, es el órgano competente para la designación, reelección y ratificación de los miembros del Consejo de Administración. El nombramiento recae en aquellas personas que además de cumplir los requisitos legalmente establecidos, gozan de reconocida solvencia y poseen los conocimientos, el prestigio y la referencia profesional adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Los consejeros ejercen su cargo por el plazo máximo de cinco años, pudiendo ser sucesivamente reelegidos.

Cese o remoción

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el propio Reglamento del Consejo de Administración.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si este lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.

Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.

Cuando su permanencia en el Consejo pueda perjudicar gravemente los intereses de la Sociedad.

Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

Cuando resulten condenados, por resolución penal o administrativa de carácter firme.

Los Consejeros Dominicales, cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial o cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales.

Asimismo, deberán informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad.

g) Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

Poderes de los miembros del Consejo de Administración:

El Consejo de Administración cuenta con un Consejero Delegado que representa permanentemente al Consejo de Administración con los más amplios poderes.

Desde el inicio de cotización de las acciones de la Compañía, ésta se encuentra dotada por una Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Dicha Comisión tiene atribuidos con el carácter de indelegables las facultades inherentes a los cometidos que tienen asignados por Ley y por los propios Estatutos Sociales y su Reglamento de Régimen Interno, constituyéndose como un órgano de control y supervisión en materias de su competencia.

Poderes respecto a la posibilidad de emitir acciones

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que acordó el inicio de cotización de las acciones de la compañía, celebrada en fecha 28 de junio de 2007, acordó delegar en el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, la facultad de aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la cifra equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social en el momento de la autorización, mediante aportaciones dinerarias, con o sin prima de emisión, en el plazo máximo de 5 años desde la efectiva cotización de las acciones de la compañía.

Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, la Junta General delegó en el Consejo de Administración la facultad de, en su caso, decidir la exclusión o no del derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital que pudieran acordarse a tenor del citado acuerdo, con sujeción a las previsiones legales.

Igualmente, la referida Junta General autorizó al Consejo de Administración para que, con relación a las acciones que se emitan conforme a los acuerdos para la realización de los trámites y actuaciones necesarios para la admisión a negociación ante los organismos competentes.

Poderes relativos a la posibilidad de recomprar acciones

En la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2011, se acordó autorizar al Consejo de Administración de la Sociedad para que pudiese proceder a la adquisición derivada de acciones propias en los términos que a continuación se indican dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2010:

- a) La adquisición podrá realizarse por cualquier título admitido en derecho, en una o varias veces, siempre que las acciones adquiridas, sumadas a las que ya posea la Sociedad, no excedan del 10 por 100 del capital social;
- b) El plazo de vigencia de la autorización será de 5 años;
- c) El precio mínimo será su valor nominal y el precio máximo el 105% de la cotización de la acción en el Mercado en el momento de la adquisición.

Expresamente se hizo constar que las acciones que se adquirieran como consecuencia de la presente autorización podrían destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1.a del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Modificación de los estatutos de la Sociedad

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía se establece de acuerdo con los requerimientos de la Ley de Sociedades de Capital, requiriendo la aprobación de la Junta General de Accionistas.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para que la Junta General pueda acordar válidamente una modificación estatutaria, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, presente o representado con derecho a voto. En segunda convocatoria, bastará la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Compañía a raíz de una oferta pública de adquisición.

No hay acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan de indemnización cuando dimitan o sean despedidos de forma improcedente.

[7. Informe Anual de Gobierno Corporativo](#)

El informe se encuentra anexo al Informe de Gestión.

Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A. y sociedades dependientes
Informe de Gestión
Correspondiente al ejercicio 2014

Enrique Morera Guajardo
Presidente

José Antonio Segarra Torres
Vicepresidente

José M^a Vidal Vía
Consejero Delegado

Camilo Pereira Pérez
Consejero

Neil, S.A.
Representado por:
Pere Mollet Biosca

Trinidad Roig Farran
Consejero

Francisco Constans Ros
Consejero

Juan Luís Aguirre Unceta
Consejero

José Aitor Barrenechea Delgado
Consejero

Aitor-Jon Careaga Azcárraga
Consejero

Daniel Zubiri Oteiza
Consejero

Javier Bañares Parera
Consejero

Antonio Cabeza Gil -Casares
Consejero

Viladecans, 26 de marzo de 2015

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2014
--	------------

C.I.F.	A-58348038
---------------	------------

DENOMINACIÓN SOCIAL

DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJES, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

ANTONIO MACHADO 78-80 EDIF. AUSTRALIA 1º LOCAL A, (P. DE NEGOCIOS VILADECANS) BARCELONA

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
17/06/2010	894.088,00	1.788.176	1.788.176

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON PERE MOLLET BIOSCA	0	161.341	4,51%
SARM, S.A.	356.109	0	19,91%
MADEN, S.A.	356.601	0	19,94%
GESTIÓN IXUA, S.L.	339.753	0	19,00%
LAIMPA, S.L.	80.742	0	4,52%
MOST, S.L.	128.596	0	7,19%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON PERE MOLLET BIOSCA	NEIL, S.A.	80.599
DON PERE MOLLET BIOSCA	LAIMPA, S.L.	80.742

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ANTONIO CABEZA GIL-CASARES	0	0	0,00%
DON JUAN LUIS AGUIRRE UNCETA	7.169	0	0,40%
DON AITOR-JON CAREAGA AZCÁRRAGA	3.185	0	0,18%
DON DANIEL ZUBIRI OTEIZA	0	0	0,00%
DON JOSÉ AITOR BARRENECHEA DELGADO	4.247	0	0,24%
DON CAMILO PEREIRA PEREZ	0	128.596	7,19%
DON FRANCISCO CONSTANS ROS	0	0	0,00%
DON JOSÉ ANTONIO SEGARRA TORRES	0	356.601	19,94%
DON JAVIER BAÑARES PARERA	0	0	0,00%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ENRIQUE MORERA GUAJARDO	0	356.109	19,91%
DON JOSÉ MARÍA VIDAL VÍA	54.552	0	3,05%
DON TRINIDAD ROIG FARRAN	0	200	0,01%
NEIL, S.A.	80.599	0	4,51%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON CAMILO PEREIRA PEREZ	MOST, S.L.	128.596
DON JOSÉ ANTONIO SEGARRA TORRES	MADEN, S.A.	356.601
DON ENRIQUE MORERA GUAJARDO	SARM, S.A.	356.109
DON TRINIDAD ROIG FARRAN	JASBRU S.L.	200

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	55,44%
---	---------------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

La sociedad no conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas.

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
100	0	0,01%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 29 de Junio de 2011 acuerdo autorizar al Consejo de Administracion de la Sociedad para la adquisicion derivativa de acciones propias hasta un maximo del 10% del capital, con un plazo de vigencia de la autorizacion de 5 años a partir de la adopcion del acuerdo y estableciendose como precio minimo de adquisicion su valor nominal y como precio maximo el 105% de la cotizacion de la accion en el Mercado en el momento de la adquisicion.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

La modificación de los estatutos sociales, salvo en lo que se refiere al traslado del domicilio social dentro del mismo término municipal, debe adoptarse mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas, debiendo concurrir para ello, en primera convocatoria, al menos, el 50% del capital social con derecho a voto, ya sea presente o representado. En segunda convocatoria bastará la concurrencia del 25% del capital suscrito con derecho a voto.

Sin embargo cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras partes del capital presente o representado en la Junta General.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
18/06/2013	76,62%	3,49%	0,00%	0,00%	80,11%
17/06/2014	83,62%	6,90%	0,00%	0,00%	90,52%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	150
---	-----

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la página web corporativa de DESA es www.grupodesa.es, en cuyo apartado 'Inversores' se recoge toda la información sobre gobierno corporativo.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANTONIO CABEZA GIL-CASARES		CONSEJERO	17/06/2010	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS AGUIRRE UNCETA		CONSEJERO	17/06/2010	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON AITOR-JON CAREAGA AZCÁRRAGA		CONSEJERO	17/06/2010	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DANIEL ZUBIRI OTEIZA		CONSEJERO	17/06/2010	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ AITOR BARRENECHEA DELGADO		CONSEJERO	17/06/2010	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON CAMILO PEREIRA PEREZ		CONSEJERO	04/10/1989	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO CONSTANS ROS		CONSEJERO	29/06/2001	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO SEGARRA TORRES		VICEPRESIDENTE	04/10/1989	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER BAÑARES PARERA		CONSEJERO	17/06/2010	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ENRIQUE MORERA GUAJARDO		PRESIDENTE	04/10/1989	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ MARÍA VIDAL VÍA		CONSEJERO DELEGADO	13/10/2009	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON TRINIDAD ROIG FARRAN		CONSEJERO	28/06/2007	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
NEIL, S.A.	DON PERE MOLLET BIOSCA	CONSEJERO	28/06/2007	12/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	13
-----------------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON JOSÉ MARÍA VIDAL VÍA	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,69%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON JUAN LUIS AGUIRRE UNCETA	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JUAN LUIS AGUIRRE UNCETA
DON AITOR-JON CAREAGA AZCÁRRAGA	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON AITOR-JON CAREAGA AZCÁRRAGA
DON JOSÉ AITOR BARRENECHEA DELGADO	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JOSÉ AITOR BARRENECHEA DELGADO
DON CAMILO PEREIRA PEREZ	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MOST, S.L.
DON JOSÉ ANTONIO SEGARRA TORRES	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MADEN, S.A.
DON ENRIQUE MORERA GUAJARDO	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SARM, S.A.
NEIL, S.A.	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	NEIL, S.A.

Número total de consejeros dominicales	7
% sobre el total del consejo	53,85%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON ANTONIO CABEZA GIL-CASARES

Perfil:

Licenciado en Derecho; Master en Dirección de Empresas y Director y Socio de MERCHBANC, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DON DANIEL ZUBIRI OTEIZA

Perfil:

Licenciado en Derecho y Colegiado en 1977, ha desarrollado toda su actividad profesional como Abogado independiente con despacho propio y es miembro de distintos Consejos de Administración de compañías que operan en distintos sectores.

Nombre o denominación del consejero:

DON JAVIER BAÑARES PARERA

Perfil:

Nombre o denominación del consejero:

DON TRINIDAD ROIG FARRAN

Perfil:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales; miembro del R.O.A.C., del I.C.A.C. y del R.E.A.; Administrador Concursal.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	30,77%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No, ninguno.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON FRANCISCO CONSTANS ROS	Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	7,69%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON FRANCISCO CONSTANS ROS

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

Motivos:

D. Francisco Constans Ros ha variado su condición de independiente por transcurso de los 12 años previstos en el art. 11 del Reglamento de Consejo de Administración.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Independiente	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

Si bien en la actualidad no hay consejeras en el Consejo de Administración de la sociedad, no existe en los procedimientos para cubrir vacantes en la compañía ningún obstáculo que lo impida. El artículo 8 vi) del Reglamento del Consejo de Administración, establece respecto a la composición cualitativa de dicho órgano, lo siguiente "El Consejo de Administración, dentro de los términos que señala la normativa de aplicación, cumplirá en todo momento las directrices sobre no discriminación de género e igualdad efectiva".

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones sigue un criterio de selección de los posibles candidatos para formar parte del Consejo de Administración totalmente objetivo e imparcial, proponiendo a sus candidatos en consideración a sus cualidades personales y profesionales, independientemente del sexo de los mismos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

La razón de que no se haya nombrado consejeras se debe a que desde el último nombramiento en junio de 2012, en el que no hubieron candidatas para ocupar dichos cargos, no ha habido nombramientos de consejeros por estar vigente el plazo por el que fueron nombrados los actuales y tampoco se han producido vacantes.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

El Consejo de Administración de Desa está representado por accionistas significativos que representan, de forma directa e indirecta, el 53,85% del capital social. En concreto el Consejero que directamente tiene participación significativa en la compañía es NEIL, S.A., ostentando participación significativa de forma indirecta los Consejeros D. Enrique Morera Guajardo, D. José Antonio Segarra Torres, D. José María Vidal Vía y D. Camilo Pereira Pérez.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista:

DON JUAN LUIS AGUIRRE UNCETA

Justificación:

Por haberlo solicitado en su condición de accionista

Nombre o denominación social del accionista:

DON AITOR-JON CAREAGA AZCÁRRAGA

Justificación:

Por haberlo solicitado en su condición de accionista

Nombre o denominación social del accionista:

DON JOSÉ AITOR BARRENECHEA DELGADO

Justificación:

Por haberlo solicitado en su condición de accionista

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero:

DON JOSÉ MARÍA VIDAL VÍA

Breve descripción:

TODAS LAS FACULTADES LEGAL Y ESTATUTARIAMENTE DELEGABLES

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON JOSÉ MARÍA VIDAL VÍA	IRI Representações e Comercio Internacional Lda	Representante del accionista único Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
DON JOSÉ MARÍA VIDAL VÍA	COMERSIM, S.A.U.	Representante del Administrador Único Desarrollos Especiales de Sistemas de Anclaje, S.A.
DON JOSÉ MARÍA VIDAL VÍA	SDR Fixations, S.A.S.	Président

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración, dispone que los Consejeros no podrán ser miembros o pertenecer a más de cinco (5) órganos de administración, individuales o colegiados, de sociedades mercantiles que coticen en Bolsas de Valores.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	154
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	154

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA ANDREA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	DIRECTORA FINANCIERA
DON ANDREU GOMÀ AMAT	DIRECTOR GENERAL

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON AITOR-JON CAREAGA AZCÁRRAGA	GESTIÓN IXUA, S.L.	CONSEJERO
DON JOSÉ AITOR BARRENECHEA DELGADO	GESTIÓN IXUA, S.L.	CONSEJERO
DON CAMILO PEREIRA PEREZ	MOST, S.L.	ADMINISTRADOR UNICO
DON JOSÉ ANTONIO SEGARRA TORRES	MADEN, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO
DON ENRIQUE MORERA GUAJARDO	SARM, S.A.	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

NEIL, S.A.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

LAIMPA, S.L.

Descripción relación:

El Administrador Único de Neil, S.A. es Don Pere Mollet Biosca; el cual además es Administrador Mancomunado del accionista significativo Laimpa, S.L.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración:

(i) Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o, en el supuesto de cooptación, por el Consejo, ello de conformidad con lo establecido legal y estatutariamente, previo informe o propuesta (en caso que sean independientes) de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(ii) Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo a la consideración de la Junta General de Accionistas y los acuerdos de nombramiento que adopte el propio Consejo, en virtud de las facultades de cooptación legalmente atribuidas, deberán tener en cuenta las prescripciones del Reglamento del Consejo de Administración. Dichas reglas se seguirán también en la reelección de los Consejeros.

(iii) Los Consejeros, sea cual sea su categoría, deberán comprometerse en el momento de su aceptación a cumplir los deberes y obligaciones del cargo previstos en la Ley, en los Estatutos Sociales, en el presente Reglamento y, en su caso, en los reglamentos de las distintas Comisiones de las que puedan formar parte.

Así mismo, el artículo 21 del Reglamento del Consejo de Administración establece que en las votaciones sobre nombramiento, reelección o cese de Consejeros se abstendrán aquellos Consejeros afectados por propuestas en tal sentido, salvo que se trate de propuesta de reelección de Consejeros a elevar a la Junta General. Igualmente se abstendrán en todas aquellas situaciones y votaciones en las que por ley, estatutos o reglamentariamente exista un supuesto de conflicto de intereses. En cualquier caso el Consejero o Consejeros afectados deberán abandonar la sala de reuniones del Consejo durante la deliberación y votación de dichos asuntos.

Respecto a las propuestas de reelección de los Consejeros, se observarán los mismos trámites que para el nombramiento.

Se evaluará la calidad de los servicios prestados por el Consejero y la dedicación durante el mandato anterior. A estos efectos, el Consejero afectado deberá abstenerse de tomar parte en las deliberaciones y decisiones que puedan afectarle.

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, o cuando lo decida la Junta General, sin perjuicio de la facultad de presentar su renuncia de acuerdo con lo previsto en las leyes. También cesarán cuando exista un compromiso del Consejero de poner su cargo a disposición del Consejo.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí

No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

La autoevaluación no ha comportado ningún cambio en la organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 iv) del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- Cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado.
- Cuando su permanencia en el Consejo pueda perjudicar gravemente los intereses de la Sociedad.
- Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- Cuando resulten condenados, por resolución penal o administrativa de carácter firme.
- Los Consejeros Dominicales, cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial o cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros Dominicales.

Asimismo, deberán informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad.

Será de aplicación todo lo dispuesto en el presente apartado en los supuestos de representantes de Consejeros personas jurídicas. Asimismo, será causa específica de cese del representante el supuesto en que éste terminase, por la razón que fuese, su relación con la persona jurídica representada y que motivó su nombramiento como representante.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí

No

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí

No

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

Descripción de los requisitos

El Presidente del Consejo de Administración no podrá tener el carácter de ejecutivo, de conformidad con el artículo 14.ii) del Reglamento del Consejo de Administración.

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración:

- Los consejeros tienen la obligación de asistir personalmente a las sesiones del Consejo. Cuando no puedan concurrir, la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluirá las oportunas instrucciones.

- Ningún consejero podrá ostentar más de tres (3) representaciones. Las representaciones podrán conferirse por cualquier medio postal, manual o electrónico, siempre que se asegure, a criterio del Presidente o del Secretario, la certeza o validez de la representación.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia

de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
Comisión Ejecutiva o Delegada	4
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	6
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	5
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	94,23%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el órgano encargado de tratar estas cuestiones para evitar, en lo posible, presentar las cuentas con salvedades. Con este fin, se reúne con los directivos de la compañía y con el auditor externo, tratando de que no haya disparidad de criterios en relación con la contabilidad de la compañía, evitando así las discrepancias que pudieran existir.

Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el punto iv) del artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo procurará formular definitivamente las Cuentas Anuales de manera que no dé lugar a salvedades por parte del Auditor de Cuentas, si bien cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo que en cualquier caso deberá ser abogado en ejercicio, será designado y, en su caso, cesado por éste en pleno, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí

No

Observaciones

De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo de Administración al Secretario le corresponden entre otras funciones cuidar de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetados y regularmente revisados; todo ello de conformidad con los estatutos de la sociedad y los reglamentos y normas de buen gobierno.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración, respecto de las relaciones con los Auditores de Cuentas:

i) el Consejo establecerá, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, una relación de carácter estable y profesional con el Auditor de Cuentas con estricto respeto a su independencia.

ii) No se contratarán con la firma de auditoría otros servicios, distintos de los de la propia auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquélla.

iii) El Consejo informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho la Sociedad por servicios distintos de la auditoría.

iv) El Consejo procurará formular definitivamente las Cuentas Anuales de manera que no dé lugar a salvedades por parte del Auditor de Cuentas, si bien cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el apartado 6o de la Disposición Adicional 18 de la Ley del Mercado de Valores, la Comisión de Auditoría elabora anualmente un informe sobre la independencia de los auditores, en base a la emisión por estos de una comunicación escrita previamente emitida por aquellos.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	12	12
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,00%	13,70%	13,70%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	8	8
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	29,63%	66,66%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí

No

Detalle el procedimiento

De conformidad con lo previsto en el artículo 25 iii) del Reglamento del Consejo de Administración, los integrantes del Consejo podrán solicitar la contratación, con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, financieros u otros expertos para que les asesoren en el desempeño de sus funciones, siempre y cuando el encargo verse sobre problemas concretos, de cierto relieve y complejidad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí

No

Detalle el procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración dispone que la convocatoria de las reuniones incluirá el Orden del Día de la sesión y se acompañará, en su caso, la información que proceda y sea relevante. En los casos que a criterio del Presidente no resulte aconsejable la transmisión de la información, se advertirá a los consejeros que la misma estará a su disposición para examinarla en la sede social o se arbitrarán los mecanismos necesarios para enviar dicha documentación de la manera más segura posible si el consejero advierte al Presidente su imposibilidad de desplazarse al domicilio social.

Durante el ejercicio 2014, los consejeros han recibido puntualmente la información correspondiente a los puntos tratados en cada sesión y han tenido a su disposición cualquier otra que les ha sido necesaria o conveniente y así lo han solicitado a través del Presidente, Consejero Delegado o del Secretario del Consejo.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros deberán informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No los ha habido.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 1

Tipo de beneficiario:

Consejero Delegado

Descripción del Acuerdo:

De conformidad con lo indicado en el Informe Anual de Remuneraciones, en el ejercicio 2014, no existen indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de las funciones como Consejero; a excepción de lo establecido para el Consejero Delegado en su Contrato, en el que se indica que:

- Para el supuesto de resolución contractual unilateral por parte de la Sociedad y sin causa justa o legal, una indemnización (con independencia de los haberes a los que tuviera derecho por todos los conceptos de retribución hasta ese momento) de:

- 5 veces la cifra de retribución de carácter no variable que percibe a la fecha el Consejero Delegado, si la resolución se produce en los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

- 6,66 veces la cifra de retribución de carácter no variable que percibe a la fecha el Consejero Delegado, si la resolución se produce en los ejercicios 2017 y posteriores (aplicándose para éstos últimos la indemnización indicada incrementada o decrementada según la variación del IPC o índice sustitutivo).

- Para el supuesto de cambio de control accionarial en la Sociedad y en el caso de que el Consejero Delegado decidiese no continuar en sus funciones ejecutivas, se establece una indemnización, vinculada al precio unitario de la acción de la Sociedad al momento en que se haya efectuado la operación que dio lugar al cambio de control accionarial, cuyo importe máximo será igual a las cantidades previstas en el apartado anterior.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		X

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

Comisión Ejecutiva o Delegada

Nombre	Cargo	Tipología
DON ENRIQUE MORERA GUAJARDO	PRESIDENTE	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO SEGARRA TORRES	VOCAL	Dominical
DON CAMILO PEREIRA PEREZ	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ MARÍA VIDAL VÍA	VOCAL	Ejecutivo
DON AITOR-JON CAREAGA AZCÁRRAGA	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ AITOR BARRENECHEA DELGADO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	17,00%
% de consejeros dominicales	83,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANTONIO CABEZA GIL-CASARES	VOCAL	Independiente
DON AITOR-JON CAREAGA AZCÁRRAGA	VOCAL	Dominical
DON TRINIDAD ROIG FARRAN	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	33,00%
% de consejeros independientes	67,00%
% de otros externos	0,00%

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Nombre	Cargo	Tipología
DON JOSÉ AITOR BARRENECHEA DELGADO	VOCAL	Dominical
DON FRANCISCO CONSTANS ROS	VOCAL	Otro Externo
DON JAVIER BAÑARES PARERA	VOCAL	Independiente

Nombre	Cargo	Tipología
DON ENRIQUE MORERA GUAJARDO	PRESIDENTE	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	25,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva o Delegada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa		X
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

Todas las comisiones se encuentran reguladas por su propio reglamento, que se encuentran disponibles en la página web de la compañía www.grupodesa.es; si bien a continuación se indica de forma resumida las reglas de organización y funcionamiento, así como sus principales responsabilidades:

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO:

Está formada por 3 consejeros, uno de los cuales tiene carácter de "dominical" y otros 2 de "independiente", siendo uno de estos últimos el Presidente de la Comisión, contando con gran experiencia y conocimiento en materia de contabilidad y auditoría. Asimismo, la Comisión cuenta con un Secretario y un Vicesecretario que coinciden con los del Consejo de Administración.

La Comisión se reúne periódicamente en función de las necesidades y para el cumplimiento de las competencias y funciones que le han sido encomendadas y, al menos, una vez al trimestre. Sus funciones principales son las siguientes:

- La toma de información y supervisión de la suficiencia, adecuación y eficacia en el funcionamiento de los sistemas internos de control de los estados financieros de la SOCIEDAD contenidos en toda la documentación contable y financiera que fuera requerida por los organismos supervisores o reguladores.

- Supervisar el cumplimiento de la normativa de aplicación en las materias de conducta del Mercado de Valores, competencia, protección de datos, blanqueo de capitales y en general del cumplimiento de cualquier normativa de obligado cumplimiento.

- Supervisar el cumplimiento de todas las solicitudes o requerimientos de información que se efectúen por parte de los organismos supervisores o reguladores.

- Supervisar el cumplimiento por parte de los Consejeros, Directivos y demás personal de los Códigos Éticos y de Conducta según la normativa del Mercado de Valores que sea de aplicación en cada momento, así como la adecuación de la reglamentación interna a la normativa que resulte de aplicación.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES:

Está formada por 4 consejeros, 1 con carácter de "independiente", otro de "Otro externo" y otros 2 de "dominical", siendo uno de estos últimos el Presidente de la Comisión. Asimismo, la Comisión cuenta con un Secretario y un Vicesecretario que coinciden con los del Consejo de Administración.

La Comisión se reúne periódicamente en función de las necesidades y para el cumplimiento de las competencias y funciones que le han sido encomendadas y, al menos, una vez al trimestre. Sus funciones principales son las siguientes:

- Informar y proponer los criterios de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, a ser elegidos por la Junta General, o por el Consejo de Administración en caso de cooptación, y de los miembros de las Comisiones que dentro del seno de éste último se puedan constituir.

- Informar y proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, de los criterios de retribución de los miembros del Consejo de Administración y de los miembros de las Comisiones que dentro de su seno se puedan constituir.

COMISIÓN EJECUTIVA DELEGADA

Está formada por 6 consejeros, uno de los cuales tiene carácter de "ejecutivo" y otros 5 de "dominicales", siendo uno de estos últimos el Presidente de la Comisión. Asimismo, la Comisión cuenta con un Secretario y un Vicesecretario que coinciden con los del Consejo de Administración.

La Comisión se reúne periódicamente en función de las necesidades y para el cumplimiento de las competencias y funciones que le han sido encomendadas por el Consejo de Administración que, básicamente se resume en la delegación permanente de las facultades delegables por dicho órgano de administración, salvo las que legal y/o estatutariamente sean indelegables. Sin perjuicio de lo anterior, le corresponden:

- La adopción de acuerdos definitivos sobre asuntos concretos que el Consejo le haya delegado expresamente para su adopción y resolución definitiva.

- La deliberación, preparación y presentación de propuestas al Consejo sobre los asuntos reservados al mismo.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Las Comisiones del Consejo están reguladas por sus correspondientes Reglamentos, los cuales se encuentran disponibles en la página web corporativa de la Compañía www.grupodesa.com. Durante el ejercicio 2014 no se ha realizado modificación alguna a los Reglamentos habiéndose elaborado un informe anual sobre las actividades de cada una de las Comisiones, que han sido sometidos a la aprobación del Consejo.

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva

La Comisión Ejecutiva se encuentra formada por 6 consejeros de los cuales 5 tienen el carácter de "dominical" y uno es el consejero ejecutivo de la Compañía.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

El pleno del Consejo de Administración.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

De conformidad con lo previsto en el artículo 24.iii) del Reglamento del Consejo de Administración la aprobación de operaciones con partes vinculadas debe ser previamente revisada e informada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento todo ello con abstención del consejero afectado.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

Durante el ejercicio 2014, el Consejo de Administración no ha delegado la facultad de aprobar operaciones con partes vinculadas.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

48 (en miles de Euros).

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 24 iii) del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo las situaciones de conflicto que pudiera tener con el interés de la Sociedad, quién, si lo estima necesario, solicitará el parecer de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Asimismo, el Consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones, y en su caso, en las votaciones que afecten a asuntos en los que se halle interesado personalmente, de manera directa o indirecta. También el Consejero deberá abstenerse de realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales con la Sociedad, sin previamente haber informado al Consejo de Administración y sin la aprobación de la transacción por éste.

Se entenderá, igualmente, que existe interés personal del Consejero cuando un asunto afecte a un miembro de su familia o a una entidad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa.

En este caso, el Consejo, podrá autorizar al Consejero, siempre que estime que no existe un perjuicio al interés social; previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí

No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El sistema de gestión de riesgos del grupo DESA abarca a todas sus divisiones, en todos los países en los que desarrolla sus actividades de negocio. De acuerdo con los objetivos del Grupo, la dirección de la Compañía define los ámbitos que requieren una vigilancia y seguimiento de los riesgos inherentes en los proyectos y planes de acción, elaborando finalmente un mapa de riesgos con sus indicadores de gestión.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento aprueba y revisa periódicamente el mapa de riesgos, sugiere mejoras y vela por que se disponga de todos los medios humanos, materiales y técnicos para una gestión de riesgos eficaz.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración: Responsable de la definición de la política de control de riesgos y de su implementación aprobando la dotación de los medios humanos, materiales y técnicos necesarios.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Responsable de la supervisión periódica y cumplimiento del sistema de control de riesgos. Sugiere planes de mejora para aprobación del Consejo de Administración.

Dirección General: De acuerdo con los proyectos y planes de acción es responsable, junto con los directores funcionales, de identificar y estudiar los riesgos, estableciendo los distintos mapas de riesgos y niveles de criticidad, que eleva a la Comisión de Auditoría para, en su caso, su aprobación.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los objetivos de negocio pueden verse afectados por los siguientes riesgos principales:

RIESGOS DE CAPITAL HUMANO: Se parte de la base de contar en todo momento con capital humano cualificado -en todos los distintos niveles de personal-, a fin de poder desarrollar, efectivamente y con mejora constante, las actividades propias de la Sociedad, manteniendo así las ventajas competitivas. En ese sentido se cumple la normativa laboral respecto al personal, siendo función asignada al Consejo de Administración las cuestiones relacionadas con este ámbito y sin perjuicio de las facultades de dirección y gestión directa del Consejero Delegado, como primer ejecutivo de la Sociedad, y del resto del equipo directivo.

RIESGOS DE CARÁCTER FINANCIERO: El riesgo en este ámbito puede ser doble:

a) riesgo derivado del tipo de cambio, atendidas las transacciones que se realizan en importaciones y que estas tienen como moneda corriente el dólar americano. Las fluctuaciones de dicha moneda pueden suponer desviaciones en las previsiones, si bien dado que

la operativa importadora es a corto plazo y recurrente, sólo se acude a coberturas de cambio, cuando se prevé que pueda existir una situación de desviación fuera de los parámetros que se estiman normales en base a los antecedentes de importación de la Sociedad.

b) riesgo de impago o morosidad, el porcentaje de impagados al vencimiento de las obligaciones en DESA es relativamente muy bajo, por lo que, aun existiendo, no se estima relevante, ni hay, en principio, establecido un sistema de cobertura de dicho riesgo con entidades aseguradoras.

Los informes periódicos de carácter económico y financiero que deben someterse al organismo regulador, son preparados por los servicios administrativos de la Sociedad y sometidos a revisión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, debiendo ser aprobados posteriormente por el Consejo de Administración.

RIESGOS DEL ENTORNO, DESA, tanto a nivel del sector concreto de negocios en el que desarrolla su actividad, como a nivel general de la Economía, tiene los riesgos asociados a la evolución de los mercados.

En términos más generales, los servicios administrativos y la Dirección General controlan con regularidad periódica, la evolución general de la Sociedad y el cumplimiento de los objetivos y presupuestos fijados al inicio de cada ejercicio, identificando aquellas circunstancias externas y/o internas que inciden en ello y proponiendo a los órganos de decisión las medidas que corresponda, en su caso, adoptar.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La confección del mapa de riesgos de las actividades de negocio del Grupo comporta establecer los grados de criticidad de los riesgos definidos estableciendo una escala de mayor a menor relevancia de acuerdo con un conjunto de criterios: económicos, éticos, obligaciones legales y fiscales, de notoriedad, etc.

Para aquellos riesgos de mayor relevancia, debido a las consecuencias de su posible materialización en el cumplimiento de los objetivos, se definen niveles de tolerancia que comportan determinados planes de acción en los que se establecen responsables, plazos de actuación, indicadores para el seguimiento e información a elevar a los niveles de gobierno correspondientes para la toma de decisiones.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Principalmente, la situación recesiva generalizada de la economía en España, que ha comportado que los sectores a los que los negocios del grupo dirige su oferta siguen presentando todavía indicadores muy bajos de actividad. Esta situación, al igual que en ejercicios anteriores, ha comportado buscar la rentabilidad mediante planes de acción de ajuste de costes, de personal es su mayor parte, de reestructuración y simplificación societaria del Grupo y de nuevos proyectos de negocio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

El modelo de gestión de riesgos contempla distintos niveles de supervisión y define los planes de acción o respuesta en aquellos riesgos clasificados como relevantes de acuerdo con unos niveles de criticidad. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibe información trimestral que elabora la dirección de la Compañía.

Los planes de acción contemplan la asignación de responsabilidades en los diferentes niveles de la organización, la confección de plazos para los distintos hitos, los indicadores de seguimiento y la información a trasladar a las distintas instancias de gobierno.

Dichos planes de respuesta en la coyuntura económica actual se mueven en dos direcciones: una mayor internacionalización del Grupo mediante operaciones corporativas que disminuyan el riesgo de concentración geográfica; y una búsqueda de la eficiencia en las operaciones dirigida a la disminución de los costes fijos que permitan al Grupo alcanzar la rentabilidad por esta vía cuando no es posible hacerlo mediante el crecimiento.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Sistema de Interno de Información Financiera (SCIIF) del Grupo DESA es el conjunto de procesos por los cuales el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría, la alta dirección y la dirección financiera y contable, revisan la información de carácter económico financiero y patrimonial a fin de proporcionar una seguridad razonable de dicha información a efectos de su publicación en el mercado.

Las responsabilidades de control interno sobre la información financiera se resume de la siguiente manera:

- a) Consejo de Administración: El Consejo de Administración es el principal responsable de toda la información regulada que el Grupo traslada a los mercados y, en consecuencia, de formular la información financiera y de que su SCIIF sea adecuado y eficaz (art. 5 del Reglamento del Consejo de Administración).
- b) Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Esta Comisión se encarga de la supervisión y control de la eficacia del SCIIF (de conformidad con el art. 23.3 de los Estatutos Sociales y artículos 2 y 3 de su Reglamento).
- c) El Consejero Delegado y la Dirección Financiera son los encargados y, en su caso responsables, de las propuestas concretas de mejora, del mantenimiento del sistema de control interno y de la implementación de aquellas cuestiones que se consideren convenientes a tal finalidad.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Salvo en lo que se refiere a las facultades indelegables del Consejo de Administración, el Consejero Delegado tiene asignadas las responsabilidades de diseño, implementación y revisión del SCIIF, de la estructura organizativa interna, de los modelos relacionales (asignación y reparto de responsabilidades); reportando al Consejo y Comisión de Auditoría en base a las funciones que tienen asignadas los mismos.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Desa cuenta con un Reglamento Interno de Conducta, que determina los criterios de comportamiento y de actuación que deben seguir sus destinatarios en relación con las operaciones descritas en el mismo así como con el tratamiento, utilización y divulgación de información relevante, en orden a favorecer la transparencia en el desarrollo de las actividades de la Sociedad y la adecuada información y protección de los inversores.

Dicho Reglamento es complementario de los Códigos de Conducta establecidos o que se puedan establecer por la normativa de aplicación; y, en especial, el Código General de Conducta de los Mercados de Valores y normas de desarrollo, que serán de estricto cumplimiento por parte de la Sociedad.

El órgano de seguimiento y supervisión del cumplimiento del contenido de este Reglamento es la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Sociedad no cuenta con un procedimiento que permita comunicar de forma confidencial y anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, debido al reducido número de empleados del departamento financiero y contable, y la gran fluidez entre el mismo y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de DESA. En todo caso las actividades irregulares que pudieran detectarse en la organización pueden ser directamente informadas por correo electrónico a los miembros de la Comisión de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los programas de formación y actualización se promueven y prevén dentro de las políticas de la formación continuada de sus empleados y directivos que son clave en aquellos aspectos que afectan a la elaboración de la información financiera del Grupo DESA. En esta línea, resulta muy relevante proporcionar una formación profunda y actualizada en materia de normativa contable y normas de preparación de información financiera, normativa de los mercados de capitales, fiscalidad y control interno, que garantice que la información reportada a los mercados es fiable y se ajusta a la normativa en vigor.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

No existe un proceso documentado, si bien tanto la Comisión de Auditoría como el Consejero Delegado y la Dirección Financiera realizan periódicamente análisis para identificar aquellos posibles riesgos de error en la información financiera del grupo DESA.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Estos procesos se realizan cuando menos cuatro veces para cada ejercicio. En el supuesto que se detectaran errores o riesgos de errores en el sistema se activan los mecanismos para la más inmediata subsanación y/o corrección del sistema. Todo ello sin perjuicio de que la información que se emite al mercado (trimestral, semestral y anualmente) se revisa puntualmente antes de dicha emisión por parte de la dirección financiera y del Comité de Auditoría atendida las funciones de este último de supervisar el SCIIF para asegurar la fiabilidad de la información financiera.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El perímetro de consolidación del Grupo DESA es sencillo y no se ve la necesidad de dicho proceso.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

Debido al tamaño y naturaleza de los negocios del Grupo el mapa de riesgos no comporta gran complejidad, pero sí una gran interrelación.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados

financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos del Grupo DESA existentes en la elaboración de la información financiera que se reporta al mercado prevén elementos de control para evitar el riesgo de errores materiales.

Además de los controles establecidos que minimicen los riesgos de error en áreas clave (principalmente activos y pasivos circulantes), existen procedimientos de control sobre el proceso de cierre, de consolidación de la información financiera y juicios o estimaciones relevantes.

El área financiero-contable, una vez realizados los cierres periódicos, ejecuta los controles previstos a fin de detectar los posibles errores materiales en la información elaborada. El Director Financiero realiza una última supervisión. La dirección financiera elabora además una información analítica complementaria con indicadores de gestión y control para una mejor comprensión de la situación de los riesgos por parte del Consejo de Administración.

La información consolidada y la de las sociedades individuales es revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para su verificación previa al envío al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

Por último, el Informe Financiero del Grupo Desa se audita por los auditores de la Compañía antes de su remisión al mercado, sin que las mismas hayan contenido salvedades en su correspondiente informe de auditoría, desde que sus acciones cotizan en el mercado, hasta la fecha.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo DESA cuenta con un protocolo de seguridad y control de los sistemas y redes informáticos con el fin de salvaguardar la información de cualquier amenaza interna o externa y alcanza los siguientes ámbitos:

Registro y controles de acceso a los sistemas de información conforme a la Política de Identificación y Autenticación (contraseñas).

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

La subcontratación a terceros que puedan afectar a los estados financieros se limita a la preparación de impuestos de la sociedad y al área laboral (altas y bajas) y no tiene un efecto significativo sobre los estados financieros ya que son empresas de reconocido prestigio y sus valoraciones son examinadas por la Dirección Financiera.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La responsabilidad de definir y mantener actualizadas las políticas contables así como de resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación recae en primera lugar en la Dirección Financiera.

Si bien, el Comité de Auditoría y Cumplimiento participa activamente en la actualización y revisión de las políticas contables además de resolver las dudas de interpretación que, en su caso, puedan surgir.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los servicios centrales del Grupo Desa (administración, compras, comercial nacional e internacional, calidad y auditoría) están localizados en la sede de Viladecans (Barcelona) lo que facilita el contacto entre departamentos y la comunicación permanente y fluida.

Toda la información financiera de todas las sociedades del Grupo se prepara con las mismas herramientas de gestión. Los planes contables de todas las sociedades son equivalentes y existe una única herramienta de reporting que sirve de base para la preparación y gestión de la información financiera. Asimismo, tiene diseñados e implementados diversos controles sobre la realización automática por parte del sistema de determinados asientos de consolidación y análisis de variaciones de las partidas patrimoniales. Por lo tanto, toda la información financiera del Grupo se prepara de forma uniforme lo que facilita la captura y utilización de la información en todos los niveles de la Organización de manera precisa y oportuna para el cumplimiento de los plazos.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

De conformidad con el artículo 2.1. del Reglamento de la Comisión de Auditoría entre sus funciones destaca la siguiente: "La toma de información y supervisión de la suficiencia, adecuación y eficacia en el funcionamiento de los sistemas internos de control de los estados financieros de la SOCIEDAD contenidos en toda la documentación contable y financiera que fuera requerida por los organismos supervisores o reguladores del sector de actividades de la SOCIEDAD." Atendida la dimensión de la Compañía la función de auditoría interna se realiza directamente por la Comisión de Auditoría. Elaborándose cada ejercicio un informe de actividades del ejercicio cerrado y un plan de trabajo para el ejercicio en curso.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En las actividades de la Comisión de Auditoría se incluyen entre otras cuestiones la revisión de los cierres contables, la supervisión de los controles generales sobre los sistemas de información y revisión de las áreas más relevantes del Grupo DESA.

De conformidad con el artículo 3.ii y iii del Reglamento de la Comisión de Auditoría entre sus funciones destacan las siguientes:

"ii. Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores Externos, evaluar sus resultados y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, elevar al Consejo las propuestas sobre selección, nombramiento, reelección y sustitución de los Auditores Externos y mediar, en los casos de discrepancia, entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros, normas técnicas de auditoría y la aplicación y, en su caso, cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas por dichos Auditores Externos. En cualquier caso, se velará por la independencia de los Auditores Externos y el respeto a las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites de concentración del negocio del auditor y, en general, las normas que aseguren la citada independencia; informándose en la Memoria Anual de los honorarios pagados a la firma auditora por la realización de los informes de auditoría y sobre sus honorarios por otros servicios distintos de la misma.

iii. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría externa, procurando que la opinión sobre las Cuentas Anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa."

El auditor de cuentas del Grupo tiene acceso a la Dirección Financiera, con quien mantiene una comunicación fluida y reuniones periódicas para el desempeño de su trabajo, así como para la comunicación, en su caso, de las debilidades de control u otros aspectos relevantes detectados en la realización del mismo.

En particular, se mantienen reuniones periódicas con motivo de la planificación del trabajo de auditoría para el año en curso, resultados de la revisión preliminar antes del cierre del ejercicio social y en cualquier caso siempre al cierre del ejercicio antes del Consejo de Administración que formula las cuentas anuales.

Asimismo, durante el ejercicio en curso se mantiene una comunicación fluida por novedades legislativas significativas o transacciones relevantes.

Por su parte la Comisión de Auditoría se reúne con los auditores externos al menos una vez al año. En esta reunión los auditores informan a la Comisión sobre las debilidades de control interno y sobre otros aspectos relevantes que se hayan detectado en el alcance de su trabajo y sus recomendaciones.

F.6 Otra información relevante

No la hay

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF correspondiente al ejercicio 2014 no ha sido sometida a revisión por el Auditor externo atendido el tamaño y estructura actual de la Compañía.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

Uno de los consejeros independientes cambió su condición a "otros externos" por transcurso de 12 años desde su primer nombramiento, si bien no ha afectado a su independencia, la proporción de consejeros con carácter independiente sobre el total de consejeros es de 3/13, que representa un 23% en vez de un 33%.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Sin perjuicio de que hasta la fecha no haya ninguna mujer que sea miembro del Consejo de Administración, éste vela para que, al proveerse de nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras; promoviendo la inclusión de mujeres entre los potenciales candidatos, siempre que reúnan el perfil buscado.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;

b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;

c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su

cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

Salvo el Consejero Ejecutivo, que percibe remuneración por los servicios profesionales que presta a la Compañía, en 2014 ningún consejero externo por voluntad propia ha percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo en el Consejo de Administración o en las comisiones a las que pertenezca, de conformidad con los acuerdos que propusieron y se adoptaron en Junta General de 17 de junio de 2014.

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La composición de la Comisión Ejecutiva Delegada es de cinco Consejeros Dominicales y un Consejero Ejecutivo; siendo el Presidente y el Secretario los mismos que lo son del Consejo de Administración.

No se ha estimado necesario incluir a los consejeros independientes atendido que ejercen sus cargos en las Comisiones de Nombramientos y Retribución y Auditoría, Control y el Consejo de Administración, reservándose la Comisión Ejecutiva las facultades de gestión ordinaria de la Compañía.

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

Si bien las Actas de la Comisión Ejecutiva Delegada no se circulan físicamente ente todos los miembros del Consejo de Administración, éstos son informados en cada sesión de las cuestiones tratadas y los acuerdos adoptados por las Comisiones Ejecutivas Delegadas celebradas desde su última reunión, encontrándose éstas siempre a su disposición.

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;

b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.

c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

Durante el ejercicio 2014, el Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si bien tenía carácter de externo, no era independiente, si bien atendidos los cambios normativos para este ejercicio tendrá carácter independiente.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

Atendida la dimensión de la Compañía, DESA no dispone de un órgano especializado que ejerza las funciones de auditoría interna, encontrándose a la fecha esa función ejercida directamente por la Comisión de Auditoría.

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No se ha constituido un órgano que desarrolle la función de auditoría interna.

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

La Sociedad no cuenta con un procedimiento que permita comunicar de forma confidencial y anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, debido al reducido número de empleados del departamento financiero y contable, y la gran fluidez entre el mismo y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de DESA. En todo caso las actividades irregulares que pudieran detectarse en la organización pueden ser directamente informadas por correo electrónico a los miembros de la Comisión de Auditoría.

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por 4 consejeros externos, 2 dominicales, 1 independiente y 1 con carácter "otro externo", si bien este último tenía la condición de independiente, pero por serlo durante más doce años, ha cambiado su carácter por el indicado. El Consejo de Administración entiende que no ha variado la independencia de dicho consejero.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**

d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Proponer al consejo de administración:**

i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;

ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.

iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

Explique

No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Durante el ejercicio 2014 la firma de abogados Balaguer Morera Asociados (BMA Asesores Legales, S.L.) presidida por quien ejerce a su vez el cargo de Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, ha facturado por prestación de servicios de asesoramiento legal al Grupo un importe de 48 miles de euros.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26/03/2015.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

D. EMILIO LLORÉNS MARTÍNEZ, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A., por la presente CERTIFICA que el pasado día 26 de marzo de 2015 se reunió el Consejo de Administración de la Sociedad tomando, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. *APROBAR y FORMULAR las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2014, y compuestas por la memoria, balances, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y el informe de gestión.*
2. *APROBAR y FORMULAR las Cuentas Anuales del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2014, y compuestas por la memoria, balances, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de cambios en el patrimonio neto y el informe de gestión (que incorpora el Informe Anual de Gobierno Corporativo).*
3. *APROBAR Y FORMULAR la declaración de responsabilidad del Informe Financiero Anual para su presentación, junta con las Cuentas Anuales auditadas, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

Lo que certifico a todos los efectos en Barcelona, a día 27 de marzo de 2015.

Emilio Lloréns Martínez
Secretario no Consejero